



VIOLENCIA,
SEGURIDAD
Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
EN LAS CIUDADES

Autoría: Tica Font · Pere Ortega





Centre Delàs d'Estudis per la Pau

Carrer Erasme de Janer 8, entresol, despatx 9

08001 Barcelona

T. 93 441 19 47

www.centredelas.org

info@centredelas.org

Autoría: Tica Font y Pere Ortega

Barcelona, julio 2019

Diseño y maquetación: Esteva&Estêvão

Fotos: cubierta, Vilar Rodrigo/Wikimedia Commons; p. 5, Edgar Claure/Wikimedia Commons;

p. 7, Mark Knobil/Wikimedia Commons; p. 11, pxhere.com; p. 16, AHLN/flickr; p. 21, The Photographer/

Wikimedia Commons; p. 23, 25, 28, 35 pxhere.com

D.L.: B-19744-2010

ISSN: 2013-8032



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Las migraciones hacia las ciudades. El reto de las megalópolis ...	7
1.1 El panorama en España.....	8
1.2 Composición de la población residente en España	9
1.3 La población de la ciudad de Barcelona	9
2. Consecuencias del proceso urbanizador.....	11
2.1 Las desigualdades socioespaciales	11
2.2 Violencias interpersonales.....	12
2.3 Extremismos violentos.....	13
2.4 Racismo, xenofobia y otras intolerancias	13
2.5 La corrupción.....	14
2.6 El crimen organizado	14
2.7 La violencia contra las mujeres.....	15
2.8 La ciudad frente a la guerra	15
3. Defensa o Seguridad.....	16
3.1 Las violencias	17
3.2 Tipología de las violencias	18
4. ¿Seguridad o cuidados?.....	21
5. El derecho a la ciudad.....	23
6. Seguridad y espacio público.....	25
7. La construcción de una agenda de paz en las ciudades.....	28
7.1 Las migraciones	30
7.2 El racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia	30
7.3 Los extremismos violentos.....	31
7.4 La violencia contra las mujeres y las identidades sexuales	32
7.5 Combatir la corrupción.....	33
7.6 Defender la ciudad frente a la guerra	33
7.7 Violencias interpersonales	34
7.8 El crimen organizado.....	34
8. En busca de la convivencia y la paz local	35
9. Bibliografía	36



RESUMEN EJECUTIVO

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas prevé que en 2050 el 68% de la población mundial vivirá en zonas urbanas. Este aumento se producirá de manera desigual geográficamente, pero en general el proceso urbanizador continuará aumentando y será más rápido en países con rentas bajas, los empobrecidos, así como en países con rentas medianas.

Esta disminución en el número de habitantes en zonas rurales será debida, por un lado, a las bajas tasas de natalidad y, por otro, a las grandes migraciones que se producirán por los efectos del cambio climático (sequías, desertización, catástrofes naturales y conflictos). Estas grandes ciudades absorberán un flujo migratorio permanente de personas que intentan mejorar sus condiciones de vida y llegan a unas ciudades donde la economía principal es la terciaria. Estas migraciones serán desiguales según los países, enriquecidos o empobrecidos. En las ciudades de los países empobrecidos, donde predomina el subempleo y una importante segregación espacial en las llamadas favelas o *slums*, la población se distribuye en el espacio urbano según el nivel de renta. Así, se forman unos extrarradios muy deteriorados donde la desigualdad y la segregación espacial replican las desigualdades económicas. No es solamente que los más pobres viven en una determinada zona, sino que el nivel de oportunidades en educación, salud, acceso a la cultura u otros servicios de la ciudad es diferente según la capa social a la cual se pertenece y está relacionada con la zona donde residen estas personas.

Al mismo tiempo, el proceso de desplazamiento de población del campo a las ciudades en plazos de tiempo tan cortos ha convertido las ciudades en sí mismas en un nicho de negocio, tanto por la velocidad urbanizadora de creación de infraestructuras nuevas, como por la transformación de la ciudad en sí misma mediante intervenciones urbanísticas que suelen ser denominadas de regeneración, rehabilitación, recalificación, revitalización del tejido urbano (términos que tienen un sentido positivo) pero

que favorecen la apropiación mercantil de la ciudad. Unas oportunidades de negocio que favorecen al sector financiero/inmobiliario, de forma que convierten los centros históricos en espacios para el turismo, para el comercio, para el ocio nocturno, para museos o espectáculos musicales. En definitiva, operaciones urbanísticas que tematizan la ciudad con las consecuencias sociales ya conocidas, como la expulsión de vecinos (gentrificación) provocando dinámicas de terciarización, tematización o turistificación, que no dejan de ser más que formas de privatizar y mercantilizar el espacio público. Una mercantilización de la ciudad donde se prioriza el valor de cambio sobre el valor de uso.

Es en las ciudades donde se concentra la mayor parte de la ciudadanía mundial, el 55%, y a la vez, es el espacio donde se dirimen la mayor parte de conflictos. Los conflictos están directamente relacionados con la mercantilización de la ciudad, la ciudad como negocio; y la diversidad y pluralidad de las personas que conviven en las conurbaciones urbanas. Es entonces la confrontación de intereses y la diversidad social y cultural la que genera los conflictos, y el reto es cómo afrontarlos, aprender a gestionarlos y transformarlos de manera positiva creando relaciones de respeto mutuo, de reciprocidad y de justicia mediante acciones que no comporten violencia.

Unas situaciones que hace que se hable de ciudades globales que tienen muchas similitudes entre sí y dónde predomina el miedo a sufrir violencia personal. El miedo a verse agredido, ya sea en el espacio privado o en el público. Es una inseguridad que proviene del miedo a las violencias que transcurren en la vida cotidiana: la delincuencia común con robos, hurtos u otros crímenes; la violencia de género mediante la violación o el asesinato de mujeres o personas LGTBI; en acontecimientos deportivos, en las escuelas, en el tráfico urbano, en el ocio en discotecas o fiestas. O aquellas otras ligadas a las redes del crimen organizado internacional a través del narcotráfico, el tráfico de mujeres, niños y órganos; también por diferencias étnicas o religiosas; y finalmente, las provocadas por conflictos armados o las producidas por el extremismo violento terrorista.

Así, la ciudad es el espacio donde se desarrollan, si no todos, gran parte de los conflictos del mundo actual. En las grandes conurbaciones urbanas, la población es heterogénea social y culturalmente dado que sus habitantes pueden provenir de diferentes regiones o países donde la mayor parte de los conflictos se dirimen en el espacio público producto de reivindicaciones políticas, culturales, de carácter mercantil o del ámbito interpersonal privado. Conflictos que enfrentan a los movimientos sociales frente la autoridad política gubernamental, por problemas derivados de

demandas sociales, o contra aquellos que pretenden apropiarse del espacio público para llevar a cabo sus intereses mercantiles.

Pero a su vez, la ciudad es el espacio urbano donde existen mayores necesidades. Un espacio donde la sociedad civil está mejor organizada para hacerles frente, porque la ciudadanía es gregaria y tiene el hábito de participar para mejorar la convivencia y paliar las necesidades en todos los ámbitos sociales y se asocia en múltiples organizaciones para mejorar la convivencia en la ciudad. Asociaciones que, en el terreno micro, son vitales para la transformación de los conflictos ciudadanos. Estas entidades cívicas prestan un servicio fundamental para el bien común que, junto a los servicios que facilitan los gobiernos locales, tendrían que conformar los pilares donde asentar la convivencia y la paz en las ciudades.

En este sentido, es muy importante la planificación urbanística de la ciudad y sus barrios, donde no tendrían que haber barreras urbanas que creen "frentes" en el interior de las ciudades porque producen rupturas territoriales y crean separación y exclusión, que afectan especialmente a las capas sociales con menos ingresos y dividen a la población por orden generacional (barrios con mucha gente mayor o joven); de origen migratorio o étnico (barrios con una alta densidad de migrantes); por división social (barrios obreros).

Para romper esta dinámica de división clasista, el espacio público tiene que convertirse en un elemento básico en la constitución de una nueva forma de inclusión social y territorial. Porque sin espacios públicos de calidad no hay convivencia posible ni estructura urbana satisfactoria y, por lo tanto, tampoco cuidado (seguridad humana) de la ciudadanía. Por eso, el ordenamiento y construcción del espacio público no es en absoluto una tarea policial para construir un "sueño" securitario solo entendido como persecución del delito. Cuando lo que se tiene que hacer es llevar a cabo una planificación del conjunto urbano que reduzca las desigualdades debidas a la densificación poblacional y la falta de servicios. Por eso lo adecuado es la construcción de múltiples centralidades y órdenes diferentes que permitan tomar decisiones de acuerdo con la realidad de cada espacio y barrio. El espacio público tiene que ser el lugar donde se dirima la disputa por la libertad, la integración, la visibilidad, la representación y no un lugar de control social en cualquiera de sus formas.

Es decir, la ciudad tiene que proporcionar a la ciudadanía una seguridad destinada a proporcionar cuidados y dar satisfacción a las necesidades básicas que permitan el pleno desarrollo de las personas para vivir una vida digna de ser vivida.

An aerial photograph of a city, likely in Africa, showing a dense urban area with a river in the foreground. In the lower-left foreground, there is a large, informal settlement (slum) with many small, simple dwellings. The rest of the city is composed of more modern, multi-story buildings and residential areas. The sky is clear and blue.

1. LAS MIGRACIONES HACIA LAS CIUDADES. EL RETO DE LAS MEGALÓPOLIS

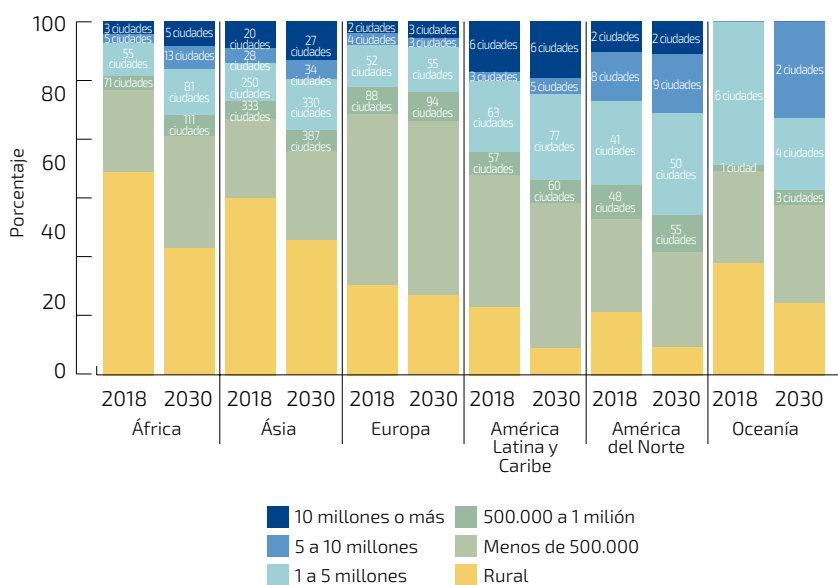
El mundo durante décadas se ha ido urbanizando, si en 1950 la mayoría de la población mundial era rural y solamente el 30% de la población era urbana (751 millones), en 2018 el 55% de la población ya vive en ciudades (4.200 millones). Pero este proceso no es uniforme y la tendencia urbanizadora es muy diferente según las regiones geográficas del planeta. Así, Norteamérica es la región más urbanizada del mundo, donde el 82% de la población reside en ciudades; en Latinoamérica y el Caribe el 81% de la población es urbana; en Europa lo es el 74%; en Oceanía el 68%; en Asia el 50% de la población es urbana (a pesar de que concentra un 54% de la población del mundo); en cambio, en África la población mayoritariamente continúa siendo rural y solamente el 43% de la población vive en zonas urbanas¹ (Gráfico 1).

Si se compara el proceso urbanizador actual de las regiones más enriquecidas con las más empobrecidas, se puede observar que la velocidad urbanizadora actual en los países del sur global (empobrecidos) es mucho más alta que la tendencia histórica urbanizadora en los países industrializados. Así, los últimos 20 años, la urbanización ha estado relativamente rápida en la África subsahariana, Asia oriental, Asia occidental y Latinoamérica. Por ejemplo, la población urbana en el Este de Asia se ha triplicado en 65 años (1950-2015), pasando del 18% al 60%. Este mismo proceso en las regiones de los países industrializados necesitó de 80 años, entre 1875 y 1955, para llevarse a cabo.

En este ámbito, los trabajos de prospectiva muestran que si en 2018 el 23% de la población mundial (1.700 millones) vive en ciudades de más de un millón de habitantes, en 2030 se espera que vivirá un 28% de la población. Así mismo, si en 2018 el 45% de la población mundial vive en zonas rurales, en 2030 vivirá el 40%. Es decir, todas las ciudades crecerán de manera considerable, y si en 2018 solamente el 6,9% de la población mundial (529 millones) vive en ciudades de más de 10 millones de habitantes, las ciudades de este tamaño crecerán hasta el 8,8% de la población hasta llegar a alcanzar los 752 millones.²

1. Departament d'Afers Econòmics i Socials de Nacions Unides. Divisió de població, desembre 2018. http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/popfacts/PopFacts_2018-1.pdf
2. Informe The World's Cities 2018, del Departament d'Afers Econòmics i Socials de Nacions Unides http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/urbanization/the_worlds_cities_in_2018_data_booklet.pdf

Gráfico 1. Distribución de la población por tamaño de ciudad* o región, 2018 y 2030



*La población de ciudades de menos de 500.000 habitantes se ha estimado teniendo en cuenta la diferencia entre la población urbana total y la población de ciudades con 500.000 o más habitantes. El número de ciudades con menos de 500.000 habitantes no es estimado.
Fuente: Informe The World's Cities 2018, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas prevé que en 2050 el 68% de la población vivirá en zonas urbanas. Este aumento se producirá de manera desigual geográficamente e incluso algunas de las grandes ciudades actuales podrían perder población, debido a desastres naturales o a procesos económicos como la desindustrialización. Pero en general el proceso urbanizador continuará aumentando y será más rápido en países con rentas bajas y medianas.³

Esta disminución en el número de habitantes en zonas rurales será debida, por un lado, a las bajas tasas de natalidad y a las migraciones, por ejemplo, en ciudades del Este de Europa como Rumanía o Ucrania. Por otro lado, por desastres naturales como ocurrió en la ciudad de Nueva Orleans, en los Estados Unidos, que perdió población después del paso del huracán Katrina en 2005; o en Sendai, Japón, después del tsunami de 2011. Otros factores, como por ejemplo la desindustrialización y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo también pueden contribuir a la disminución de población en algunas ciudades, como por ejemplo en Detroit, en los EE. UU., después de la bajada de producción de automóviles y la quiebra de General Motors en esta ciudad.

1.1 EL PANORAMA EN ESPAÑA

En el Estado español, al igual que en otros muchos países de Europa, existe un fuerte desequilibrio poblacional. En España, en las grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes vive el 68% de la población, donde se concentra el 75% de la ocupación. Las dos grandes áreas urbanas de Madrid (6,1 millones de habitantes) y Barcelona (5,1 millones de habitantes) representan el 24% de toda la población española.⁴ Según la División de Población de Naciones Unidas, en 2050 el 88% de la población española será urbana; en 2035 las áreas urbanas de Madrid y Barcelona concentrarán el 28% de toda la población española y si se suman las poblaciones de las áreas metropolitanas de Valencia, Sevilla y Zaragoza se llegará al 33% del total de la población española.

La otra cara de la moneda viene representada por la despoblación de las zonas rurales. Entre 2015 y 2016 se ha agravado el desequilibrio demográfico-territorial dentro de España. Cada vez son más los municipios que pierden población y que retroceden por debajo del umbral de mil habitantes. En el 2016, el 61% de los municipios españoles concentraban, entre todos ellos, tan solo el 3,15% de la población.⁵

3. Departament d'Afers Econòmics i Socials de Nacions Unides. Divisió de població, octubre 2016. Informe: Policies on Spatial Distribution and Urbanization <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/policy/Data%20Booklet%20Urbanization%20Policies.pdf>

4. Áreas urbanas en España 2018, informe elaborado por el Ministerio de Fomento <http://atlasau.fomento.gob.es/#s=2017;l=es;i=pobevo.pobevo001:v=map5>

5. https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-vaciada-poblacion-Madrid-Barcelona_0_871763660.html

En España hay 8.125 municipios de los cuales 4.995 tienen censos que no sobrepasan los mil empadronados, y entre todos suman apenas el millón y medio de habitantes. La situación más dramática se da en los 1.286 municipios que no pasan de 100 habitantes empadronados y que suman entre todos ellos 74.943 habitantes, y representan tan solo el 0,16% de toda la población española.⁶ A pesar de todo, hay que tener presente que la población rural es heterogénea y hay que diferenciar tres grupos diferentes de espacios rurales: los de "resiliencia demográfica", más grandes y que resisten de forma estable; los que presentan "migraciones", con una media de 175 habitantes por municipio y con un 80% de los nacidos que han migrado a otros lugares; y los que sufren un "riesgo de despoblación irreversible", con 110 habitantes de media, la mayoría con edades superiores a los 65 años.⁷

En cuanto a los territorios que siguen perdiendo habitantes de forma continuada, abundan las provincias que acumulan décadas de acusado declive demográfico y que hace años que se sitúan entre las provincias más despobladas de España, con un mayor número de municipios en riesgo de desaparición por sus escuálidos censos y por el envejecimiento de la población. Es el caso, entre otros, de Teruel, Cuenca o Soria, casos paradigmáticos de provincias convertidas desde hace tiempo en "desiertos demográficos". Los últimos datos del INE confirman la tendencia de pérdida de población que se ha ido produciendo en el conjunto de los territorios de España en los últimos cinco años y que ha supuesto, para la mayoría del territorio nacional, perder el adelanto que supuso la llegada de inmigración que se produjo entre finales de los años 90 y principios del 2000.

Esta tendencia a la despoblación de los territorios rurales en favor de las grandes ciudades y que es mundial, comporta un proceso de transformación estructural con importantes consecuencias en el bienestar social, en la sostenibilidad ambiental, en la gobernanza y en las relaciones no siempre fáciles entre mundo rural y urbano.

1.2 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ESPAÑA

La inmigración en España es un fenómeno relativamente reciente, hasta la década de los 1980-90 la población española era muy homogénea. En pocas décadas el Estado español pasó de ser un país generador de emigrantes a ser un país receptor de inmigrantes. En el año 1999 la población de extranje-

ros suponía el 1,86% del total de población española, mientras que el 2018 representó el 10,13% de la población; de esta la población comunitaria (UE de los 28) representó solamente el 3,83%.⁸

La población extranjera se concentra eminentemente en las zonas más dinámicas económicamente y donde hay más demanda de mano de obra ligada a la agricultura, el turismo o la construcción. Así, las zonas con más proporción de inmigrantes son: Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía, Islas Canarias, Región de Murcia e Islas Baleares.

En áreas económicamente dinámicas como el País Vasco, donde estos sectores no son tan relevantes y la industria demanda personal cualificado, el porcentaje es inferior al del resto de España.

Por nacionalidad, los diez primeros países que aportan población extranjera son: Marruecos 770.523, Rumanía 676.005, Reino Unido 242.837, China 215.970, Italia 206.524, Colombia 165.918, Ecuador 135.275, Bulgaria 124.404, Alemania 111.495 y Ucrania 106.987.

1.3 LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE BARCELONA

La población empadronada en Barcelona a 1 de enero de 2018 era de 1.628.936, de los cuales 301.626 eran residentes de nacionalidad extranjera, y representaban el 18,5% del total de residentes. De estos residentes de nacionalidad extranjera, los procedentes de la Unión Europea ascendían a 91.662, un 30,4% de los extranjeros residentes en la ciudad. Por nacionalidades, empadronados en Barcelona ciudad eran: italianos 31.500 residentes; chinos 20.550; pakistaníes 19.240; franceses 15.260; marroquíes 13.058; colombianos 10.192; hondureños 9.542; filipinos 9.149; peruanos 9.069; bolivianos 8.582; venezolanos 7.936; ecuatorianos 7.751.

La población extranjera se reparte por toda la ciudad, en el Eixample vive el 18,7% de los extranjeros, en Ciutat Vella el 15,7%, en San Martín el 13,7% y en Sants Montjuic el 12,3%. Ahora bien, respecto de la población total residente por distritos se puede observar que hay distritos que concentran más población extranjera que otros. Así, en Ciutat Vella los extranjeros representan el 46,3% de todos los empadronados y en el Eixample el 21,1%. Si lo miramos por nacionalidad podemos ver que hay preferencias por barrios, seguramente por razones laborales o por razones del precio de alquiler de las viviendas.

6. Población y despoblación en España 2016, Comisión de despoblación de la federación Española de Municipios y Provincias http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf

7. https://www.eldiario.es/sociedad/Espana-vaciada-poblacion-Madrid-Barcelona_0_871763660.html

8. Instituto Nacional de Estadísticas, bases de datos <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02005.px&L=0>

Tabla 1. Distribución de la población extranjera en la ciudad de Barcelona por distritos y por el nivel de estudios

Comunidad extranjera	% de población residente mayoritaria por distrito	Nivel de estudios más representativo
Italianos	24,0% Eixample	60,3% Universitarios
Chinos	28,3% Eixample	35,9% Primarios
Pakistaníes	32,85% Ciutat Vella	56,6% Primarios
Franceses	25,1% Eixample	73,0% Universitarios
Marroquíes	20,8% Ciutat Vella	47,5% Primarios
Colombianos	20,9% Eixample	45,6% Universitarios
Hondureños	43,0% Nou Barris	36,1% Graduado Escolar
Filipinos	50,0% Ciutat vella	32,8% Graduado Escolar
Peruanos	18,2% Eixample	27,1% Bachillerato
Bolivianos	20,6% Nou Barris	31,6% Graduado Escolar
Venezolanos	25,1% Eixample	62,6% Universitarios
Ecuatorianos	22,05% Nou Barris	30,95% Graduado Escolar

Elaboración propia.

Fuente: <https://www.bcn.cat/estadistica/angles/dades/inf/pobest/pobest15/part1/index.htm>

Aunque muchas ciudades están demostrando coraje, flexibilidad y creatividad para organizar la llegada de población inmigrante, a largo plazo, el reto residirá en garantizar la plena integración del migrante en la sociedad y su aceptación por parte de la población local. La aceptación o no de las personas migrantes está relacionada con la xenofobia, un problema cultural arraigado en el rechazo a los diferentes; también a los temores que crea una migración descontrolada y los

efectos de competencia con la población autóctona en el mercado laboral; así como el miedo que genera una disminución de la cohesión social. Estos miedos hace falta que los gobiernos municipales los afronten seriamente para poder contrarrestar la percepción de la inmigración como "problema" para evitar la aparición de nuevas desigualdades socioespaciales urbanas, al mismo tiempo que tienen que fomentar la cohesión y la convivencia social.



2. CONSECUENCIAS DEL PROCESO URBANIZADOR

En España y Europa la distribución de población en el territorio no ha sido estable a lo largo de la historia, las áreas económicamente más dinámicas eran un imán para la población que se desplazaba hacia ellas. Así, en la Antigüedad la zona más poblada era la costa mediterránea, en la Edad Media la actividad comercial hará que nazcan nuevas ciudades y desplazará la densidad de población hacia las ciudades de la costa, desde el Báltico hacia Inglaterra. Pero no será hasta el siglo XIX con la revolución industrial que se producirá la verdadera explosión urbana. Las fábricas demandaban mano de obra que junto con el incremento de la actividad comercial creaban nuevas oportunidades de vida para las personas y para unas ciudades que crecían.

En cambio, la concentración de población en las ciudades de los países empobrecidos ha ido desligado de un crecimiento económico o industrial pausado. Estas ciudades absorben un flujo migratorio permanente de personas que intentan mejorar sus terribles condiciones de vida en el campo y llegan a unas ciudades donde la economía principal es la terciaria y donde predomina el subempleo y una importante segregación espacial en las llamadas favelas o slums, provocando una polarización socioespacial distribuyendo a la población en el espacio urbano según el nivel de renta. Así, se han formado unos extrarradios muy deteriorados donde la desigualdad y la segregación espacial replican las desigualdades económicas y

contribuyen a que perduren en el tiempo. No es solamente que los más pobres viven en una determinada zona, sino que el nivel de oportunidades en educación, salud, acceso a la cultura u otros servicios de la ciudad es diferente según la capa social a la que pertenecen y que está relacionada con la zona donde residen estas personas.

Hay que hacer mención especial a muchas ciudades, en especial las grandes conurbaciones urbanas de países del Sur, donde en sus periferias se concentra la gente con escasos ingresos económicos, lo que propicia formas de vida extremadamente difíciles y duras, donde la miseria degrada la convivencia y deshumaniza las relaciones sociales, convirtiendo estas zonas en fuente de innumerables conflictos.

2.1 LAS DESIGUALDADES SOCIOESPACIALES

El proceso de desplazamiento de población del campo a las ciudades en plazos de tiempos tan cortos ha convertido las ciudades en sí mismas en un nicho de negocio, tanto por la velocidad urbanizadora de creación de infraestructuras nuevas, como por la transformación de la ciudad en sí misma mediante intervenciones urbanísticas que suelen ser denominadas de regeneración, rehabilitación, recalificación, revitalización del tejido urbano (términos que tienen un sentido positivo) pero que favorecen la apropiación mercantil de la ciudad. Unas oportunidades de negocio que favorecen al sector financiero/inmobiliario, de forma que convierten los centros históricos en espacios para el turismo, para el comercio, o espacios

para el ocio nocturno, para museos o para espectáculos musicales. En definitiva, operaciones urbanísticas que tematizan la ciudad y con consecuencias sociales ya conocidas como es la expulsión de vecinos (gentrificación) que viven en estas zonas, provocando dinámicas de terciarización, tematización o turistificación. Que no dejan de ser formas de privatizar y mercantilizar el espacio público. La mercantilización de la ciudad se observa en un urbanismo que prioriza el valor de cambio sobre el valor de uso.

Estas dinámicas no solamente afectan los centros históricos, también afectan los barrios populares más próximos a los cascos históricos que tienen una memoria y un tipismo que se va difuminando y desapareciendo por el efecto degradante que provoca el turismo masivo.

Esta tendencia provoca una pérdida de identidad de las ciudades en favor de la "ciudad-mercado" y de la homogeneización/uniformización de las ciudades, convirtiendo las necesidades básicas de las personas en mercancías. Es el "mercado" el que diseña las viviendas, el espacio público, la distribución socioespacial de la población en función de la renta, donde se sitúa el comercio, el ocio, la cultura o el turismo; y el que gestiona los bienes públicos como el agua o la energía.

Todos estos efectos son mucho más degradantes en las ciudades del Sur, donde la carencia de viviendas, de infraestructuras, de servicios públicos y de oportunidades de trabajo favorecen la aparición de zonas degradadas que funcionan como vertederos de personas. Lugares donde van a parar todos aquellos que sobran para el sistema económico, personas que subsisten en medio de nichos de miseria, de exclusión y de miedo. La principal fuente de violencia en estos espacios urbanos tiene que ver con quién controla el espacio de estos nichos de supervivencia. Así, pueden aparecer grupos de tendencia mafiosa que controlan la vivienda o las pequeñas economías que se generan.

El crecimiento urbano ha generado una aglomeración de gente de procedencias diversas. Las megalópolis y las ciudades globales acogen personas de comunidades y etnias diferentes, con culturas, lenguas o religiones diversas, pero a diferencia de años atrás, la idea de que los que vienen de fuera acabarán adaptándose y se integrarán en la sociedad de acogida, ya no funciona. La ciudad, en el actual contexto de globalización, se ha convertido en un crisol de identidades diversas. La reacción ante esta nueva realidad puede ser la de adaptarse y aceptar la diversidad sociocultural, convirtiéndose en señal de identidad de la ciudad o, al contrario, pueden aparecer reacciones de rechazo, la "mixofobia", que representa el temor al diferente, el temor a aquello que no se controla, la inseguridad que genera el desco-

nocido y diferente. El individualismo competitivo en el que ha sido educada la ciudadanía deteriora la confianza mutua, genera inseguridad hacia el otro y a menudo se manifiesta en rechazo hacia el diferente. Un rechazo hacia la población que ha venido a vivir a las ciudades, muy especialmente hacia los excedentes del sistema económico. No extraña ver en mucho del urbanismo actual, comunidades residenciales rodeadas de muros y tecnologías de detección que limitan la libre circulación de los no residentes. Esta es la manifestación más clara de cómo la desconfianza llega al urbanismo y este segrega en función económica y cultural.

Unas situaciones que generan miedo de sufrir violencia personal. Es el miedo a verse agredido, ya sea en el espacio privado o en el público. Es una inseguridad que proviene del miedo a las violencias que transcurren en la vida cotidiana de las ciudades: la delincuencia común con robos, hurtos u otros crímenes; la violencia de género mediante la violación o el asesinato de mujeres o miembros de los colectivos LGTBI; en acontecimientos deportivos; en las escuelas; en el tráfico urbano; en el ocio en discotecas o fiestas. O aquellas otras ligadas a las redes del crimen organizado internacional a través del narcotráfico, el tráfico de mujeres, niños y órganos. También por diferencias étnicas o religiosas. Y finalmente, las intervenciones militares y guerras o las violencias producidas por el extremismo violento del terrorismo yihadista de tipo político, que a pesar de la escasa cuantificación de víctimas que produce en los países occidentales⁹, es donde más medidas antiterroristas se ponen en marcha para prevenirlo, y que acaban afectando de manera especial a los derechos de los inmigrantes de religión musulmana, porque se identifica, erróneamente, islam con yihadismo.

2.2 VIOLENCIAS INTERPERSONALES

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se pierden millón y medio de vidas humanas por violencias interpersonales, es decir, violencias que ejercen unas personas sobre otras, la mayoría de las cuales se produce entre la población joven. En términos generales, se estima que los países empobrecidos destinan entre un 2,5% y un 10% de su PIB a combatir la violencia y la criminalidad. Son costes muy elevados en detrimento de las necesidades básicas de las personas, como por ejemplo el acceso a los alimentos, a la sanidad, a la salud o a la educación (Institute for Economics and Peace).

En el día a día, en la vida cotidiana, la violencia se manifiesta de manera normal, como si formara parte de

9. Solamente un 1% del total de muertes se producen en países occidentales, el 99% restante se da en los países que sufren los conflictos armados, Índice Global del Terrorismo (GTI), Instituto por la Economía y la Paz 2017.

la convivencia diaria. Por lo tanto, en la vida en común, a partir de aquello personal, familiar, escolar, relacional entre iguales y en contextos sociales de participación, se presentan relaciones de poder desigual, de una persona sobre otra; ya sea mediante la fuerza física, la inteligencia, la tenencia de objetos materiales, afectos o emociones.

Es una cuestión generalizada tanto en países enriquecidos como empobrecidos. La vida cotidiana está amenazada por varias violencias directas que actúan con desigual intensidad, como son la discriminación racial, étnica, cultural, religiosa, de género o de identidad. Estas son muestras de violencia relacionadas con la desigualdad social. Violencias que se producen en el espacio público o privado, en acontecimientos multitudinarios deportivos como campeonatos de fútbol, en competiciones infantiles y juveniles o en espacios de ocio nocturnos; en la desatención a la gente mayor; entre vecinos en un mismo edificio; en la movilidad del tráfico rodado; en las redes sociales, en la televisión o en el cine.

2.3 EXTREMISMOS VIOLENTOS

Ningún país, región o municipio es inmune a los efectos del extremismo violento. Aunque los atentados en Europa son muy inferiores a los que sufren los países donde hay conflictos, especialmente en países con presencia del islam, las sociedades europeas también los han sufrido. En 2003 Madrid sufrió un atentado terrorista, en 2017 Barcelona y Cambrils sufrieron otros ataques terroristas. Atentados de signo yihadista también han tenido lugar en París, Niza, Bruselas, Londres o Berlín.

Por otro lado, en Noruega en 2011 un joven irrumpe en un campamento juvenil y mata 77 personas. En un escrito explica que lo hizo como reacción contra la "islamización de Europa" y contra una "izquierda multicultural" que defiende la llegada de extranjeros. En Hungría, en 2013, un tribunal de justicia condena a tres militantes de extrema derecha por haber prendido fuego a las casas y después asesinar a seis personas de etnia gitana. En Alemania, entre el 2000 y 2007, una célula terrorista neonazi asesina ocho inmigrantes turcos y un griego. En Grecia, en 2018, es asesinado un activista LGTBIQ, el acusado está supuestamente vinculado a la extrema derecha.

El gran reto es como hacer frente a esta amenaza proveniente del mensaje de intolerancia religiosa, cultural, social o política que sustenta estas actuaciones violentas.

El extremismo violento es un concepto amplio que recoge las acciones violentas cometidas por perso-

nas radicalizadas como pueden ser actos terroristas, violencia política o actuaciones violentas de odio. La finalidad de estos actos es lograr objetivos políticos, ideológicos, religiosos, sociales o incluso económicos.

Nadie nace siendo un extremista violento, los extremistas violentos se crean, se forman y se fomentan. No hay una causa única ni un único camino hacia el proceso de radicalización. El extremismo violento lo conforman un amplio abanico de factores diversos. Tampoco existe ni la solución ni el modelo perfecto para combatirlo.

No es suficiente combatir el extremismo violento, también es necesario prevenirlo y gestionarlo. Por eso es necesario lo que se conoce como "poder de persuasión", en sus diversas formas, introduciendo nuevas narrativas en las redes sociales y otras estrategias con el fin de prevenir la amenaza que se alimenta de interpretaciones distorsionadas de la realidad, basadas en fundamentalismos que llevan al odio y a la acción violenta.

2.4 RACISMO, XENOFOBIA Y OTRAS INTOLERANCIAS

Las ciudades ya no funcionan, como en el pasado, como espacios que integran a los que llegan de otros lugares. Unas décadas atrás, los inmigrantes tendían a integrarse e igualarse con el resto de la sociedad donde llegaban. En la actualidad, la situación es asimétrica, se han homogeneizado las aspiraciones y se han heterogeneizado las capacidades para disfrutarlas. Ahora la gente se reivindica como iguales por muy desiguales que sean las posibilidades reales de conseguirlo. Al mismo tiempo, las actuales grandes metrópolis contienen múltiples comunidades culturales que piden mantener sus propias expresiones a la vez que quieren contribuir, junto con los otros, al futuro común. Las ciudades son y serán cada vez más, crisoles de identidades, de múltiples lenguas, de varias tradiciones o prácticas religiosas diferentes. Toda esta diversidad puede, en ausencia de una educación cuidadosa, derivar en conflictos si no hay un trabajo en favor de la cohesión social y la solidaridad.

Los delitos de odio tienen lugar cuando una persona ataca otra por su pertenencia a un grupo social determinado, por ser de nacionalidad diferente, por su etnicidad diferente, por la carencia de recursos económicos, por ser sin techo, por su orientación sexual o su identidad de género, por su filiación política o por tener una discapacidad. En definitiva, son delitos basados en la discriminación y la intolerancia que llegan a incorporarse en el discurso político, apuntalando estereotipos y mitos sobre los "otros", los "diferentes".

Muchas mujeres negras reciben comentarios de otras mujeres sobre su piel, mujeres musulmanas con pañuelo que reciben insultos en la calle o al metro por llevar el velo en la cabeza. Personas que cuando van a procesos de selección de trabajo son rechazadas porque no representan el patrón estético mayoritario y que solamente pueden optar a trabajos de baja calificación. Personas que por ser extranjeras o de una etnia concreta, aunque tengan contratos laborales y recursos económicos suficientes, son rechazadas para alquilar un piso. Pintadas en las paredes de oratorios donde los musulmanes van a rezar, insultando o pidiendo que se marchen de este país. O destrozos a la entrada un local de personas LGTBI o palizas a una persona del colectivo.

A todas estas actitudes racistas y xenófobas hay que añadir la aporofobia, la fobia que representa el miedo a la pobreza o a los pobres. A menudo hemos visto como la gente sin techo es insultada o agredida simplemente porque visualmente molestan en el espacio público y porque el agresor se siente superior a ellos.

2.5 LA CORRUPCIÓN

Según el Banco Mundial, anualmente se roban unos 2,6 billones de dólares de las arcas públicas a causa de la corrupción, lo que supone más del 5% del PIB mundial. En países empobrecidos se calcula que a causa de la corrupción se malogra una cantidad de dinero diez veces más grande que el dedicado a Ayuda Oficial al Desarrollo (PNUD). Y, según el Barómetro Global de Corrupción 2017, una de cada tres personas encuestadas piensa que la corrupción es uno de los grandes problemas que hay en su país; y los políticos y funcionarios se perciben como los más corruptos.

La corrupción ha llegado a todos los sectores sociales. Hay corrupción en los partidos políticos, en las elecciones, en la administración pública y privada, en el mundo académico, sanitario, mercantil, financiero, medioambiental, deportivo, en las empresas así como en los medios de comunicación, las ONG o las organizaciones religiosas. Corrupción muy vinculada a las licitaciones, eminentemente de obra pública, asociada con formas políticas como el clientelismo político.

La corrupción se ha convertido en una lacra social importante que invade la esfera pública y la privada, tanto en las sociedades enriquecidas como las empobrecidas. En el terreno político, la corrupción socava la democracia; en el económico, produce un incremento de los costes de los bienes y servicios; en el judicial, socava el Estado de derecho; y en el social, destruye valores éticos como el de la solidaridad y la justicia. Actos de corrupción forman parte de muchas de las violencias que tienen lugar en espacios urbanos. La

corrupción es evitable y hay que establecer mecanismos que la impidan.

Para abordar la corrupción es necesario abordar la relación entre políticos/partidos políticos/gobiernos y los intereses económicos de las corporaciones. La contratación pública mueve muchos recursos económicos y establece relaciones tóxicas, hay que reducir la influencia ilegal entre los intereses económicos y la política, hay que debilitar esta relación.

2.6 EL CRIMEN ORGANIZADO

Cada año se pierden innumerables vidas a causa del crimen organizado. Los problemas de la salud y la violencia asociados a las drogas, las muertes por armas y la carencia de escrúpulos por parte de los traficantes de personas y los traficantes de inmigrantes son parte de esto. Las mujeres y las niñas representan el 71% de las víctimas de tráfico de seres humanos a nivel mundial.

Se puede considerar que la economía mundial está formada por tres esferas interconexiónadas. La esfera de la economía formal, la que paga impuestos, en la cual el estado tiene como misión equilibrar el mercado buscando equidad social (universalización de la enseñanza, la sanidad, la protección social, el paro, etc.). Es decir, recauda impuestos y redistribuye la riqueza.

La segunda esfera, la de la economía informal, es donde se mueve la mayoría de la población mundial, es allí donde se organiza la supervivencia de la mayoría de la población. En esta esfera, las actividades económicas no son registradas ni contabilizadas, están organizadas al margen del estado, al margen de la ley y las normas. En esta esfera no se pagan impuestos y no se reciben prestaciones ni protección por parte del estado.

La tercera esfera, la de la economía ilegal y criminal, es donde se utiliza la violencia para imponer transacciones económicas a diferentes niveles, sea la protección, el robo, el chantaje o el comercio ilegal. Esta violencia difusa de la criminalidad interviene y actúa sobre la economía como lo hace la violencia bélica a "la economía de guerra", con la diferencia que esta violencia no está territorializada, es global y es más perseverante y difícil de erradicar.

La criminalidad organizada, en la medida que el proceso de globalización se ha ido profundizado, se ha ido extendiendo y creciendo. Según los datos facilitados en 2012 por la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el crimen organizado genera cada año alrededor de 870.000 millones de

dólares, el equivalente al 1,5% del PIB mundial y va expandiendo el negocio a más productos. La red criminal afecta a todos los países del mundo, si bien las mafias son más fuertes en países donde las instituciones públicas son más débiles.

A escala europea, Europol calcula que podría haber más de 5.000 bandas organizadas con ámbitos de actuación que van desde el narcotráfico, hasta el contrabando de mercancías, pasando por el tráfico de seres humanos o delitos financieros.

En general, la actuación de las organizaciones criminales persigue la obtención de beneficios económicos y/o de poder político. Las actuaciones de las organizaciones criminales perjudican el sistema económico, influyen negativamente en la política, los medios de comunicación, la gestión de la administración pública y la administración de la justicia. Las organizaciones criminales corrompen las instituciones para asegurarse la inmunidad frente a la acción policial y judicial para llevar a buen término los negocios lucrativos de la organización.

2.7 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Organización Mundial de la Salud estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o por otra persona en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios en diferentes países demuestran que hasta el 70% de las mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida. Según ONU Mujeres, 64.000 mujeres y niñas son asesinadas cada año en el mundo

La violencia de género es una de las violencias con mayor impacto social, tanto por el elevado porcentaje de población afectada como por el grado de aceptación y normalización social de que disfruta. La violencia contra las mujeres se ejerce mayoritariamente en el ámbito privado, el que dificulta su detección y persecución.

A pesar de que las violaciones de los Derechos Humanos afectan tanto a los hombres como a las mujeres, el impacto de la violencia varía según el sexo de la víctima. La violencia que sufren las mujeres está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre hombres y mujeres que perpetúa la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino.

Naciones Unidas en 1995 definió la violencia de género: "Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psí-

quico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea dentro del ámbito público o privado" .

La resolución 1325 reconoce el impacto específico de los conflictos armados sobre las mujeres y niñas, y subraya el papel clave de estas en la transformación de los conflictos y la importancia de incluir a las mujeres en la construcción de la agenda post bélica. Aun así, sigue persistiendo la violencia sexual como arma de guerra; la nula o baja participación de las mujeres en los procesos de paz y la bajísima inclusión de la violencia sexual contra las mujeres en los procesos judiciales.

2.8 LA CIUDAD FRENTE A LA GUERRA

Durante el año 2018 se registraron 34 conflictos armados, dieciséis de ellos en África, nueve en Asia, seis en Oriente Medio, dos en Europa y uno en América.¹⁰

Las guerras actuales ya no se declaran, son guerras informales, irregulares y privatizadas, suceden en microterritorios y se caracterizan por una gran violencia, lugares donde se disputa el control territorial, económico y social. En los conflictos armados actuales la población civil se ha convertido en objetivo de guerra, en rehén de los grupos armados que utilizan a la población, el terror y el miedo para conseguir sus fines. La guerra es la máxima expresión de las violencias y las ciudades se han convertido en escenario de estas.

El uso generalizado de armas explosivas en ciudades y pueblos produce como resultado miles de muertes y heridos entre la población civil, la destrucción de infraestructuras esenciales para la vida de las personas y de los medios para sustentar su vida. A los sufrimientos que comporta vivir en medio de una guerra hay que sumar los sufrimientos de pobreza, inseguridad, malnutrición, escasa atención médica, saqueo u odio generado entre personas de la misma comunidad.

A los daños humanos hay que añadir que las administraciones locales dejan de prestar servicios a la población, como educación, recogida de basura, limpieza de calles o sanidad. El cierre de escuelas, universidades, la carencia de combustible, los daños a ambulancias que impiden acceder en un centro médico, el éxodo de trabajadores como por ejemplo médicos, profesores y otros profesionales sometiéndolos a las ciudades a la inanición y paralizando su vida.

10. Informació procedent de l'anuari Alerta 2019 elaborat per l'Escola de Cultura de Pau <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/19/cap01e.pdf>



3. DEFENSA O SEGURIDAD

* * *

Abordar la seguridad desde la perspectiva de la cultura de la paz requiere de una perspectiva plural e inclusiva. Es necesario dar cabida a todas las disciplinas que abordan la construcción de la paz desde las perspectivas diversas, que son aquellas que hacen posible disfrutar de una vida digna de ser vivida y que permiten poder vivir libres de inseguridades y amenazas. Para conseguirlo, se necesita el desarrollo pleno de los derechos humanos y la justicia, tanto social como política, que supone reclamar tener cubiertas las necesidades básicas de acuerdo con el medio natural donde se reside.

Desde la investigación por la paz cualquier conflicto debe tener resolución o transformación sin necesidad del uso de la fuerza (Lederach, 2010). Es decir, sin violencia. Por tanto, la resolución del conflicto no puede recaer exclusivamente en cuerpos de seguridad armados y ejércitos, sino que la sociedad se tiene que implicar de manera que los conflictos se transformen por medios pacíficos como el diálogo, la negociación y la participación de la propia sociedad donde se desarrollen. Esta es la mejor fórmula para ayudar a apaciguar, resolver o transformar el conflicto.

Para los estados, la *Defensa* siempre es concebida desde el ámbito militar, ya sea para disuadir, prevenir o intervenir frente a una amenaza externa o interna. En cambio, la *Seguridad* es un concepto mucho más amplio que engloba todos los ámbitos de la vida.

De esta manera, el concepto clásico de *seguridad nacional* tiene como objetivo prevenir o rechazar amenazas militares y, por tanto, defender militarmente la soberanía y la territorialidad del estado frente a posibles agresores exteriores; o interiores, si se produce una revuelta de la población que las fuerzas de orden público (policías) no puedan controlar, entonces los estados nunca han dudado en utilizar las fuerzas armadas para restablecer el orden.

Frente a esta concepción de seguridad, surgieron voces críticas que apostaban por reformular el concepto, dado que este modelo solo hace referencia a la seguridad del estado, olvidando a la ciudadanía, y sin considerar otras fuentes de inseguridad, tanto globales como internas, ya sean de tipo económicas o medioambientales. El primer enfoque crítico surgió con la extensión de la globalización, en el cual se

ponía de manifiesto que el estado ya no es el único actor internacional para intervenir en la construcción de paz y seguridad dado que, la aparición de nuevos riesgos y amenazas (crisis económicas, desastres medioambientales, pandemias, crimen organizado, yihadismo) que tienen dimensiones transfronterizas y donde las soluciones no pueden buscarse a escala nacional, sino que es necesario buscarlas a través de la cooperación internacional entre estados, agencias y otros organismos, regionales y/o multilaterales. De aquí surge la nueva propuesta de que la seguridad toma una dimensión multidimensional, que vivimos en un mundo interdependiente y que, por tanto, las estrategias para abordar esta nueva realidad no pueden ser estrictamente policiales o militares, sino que es necesario introducir estrategias diplomáticas, civiles, policiales o de cooperación al desarrollo económico, político y cultural. Esta nueva visión se ha ido desarrollando desde finales de los años 1980, y culminó en 1994 con el Informe de Desarrollo Humano (PNUD), con la apuesta por un nuevo concepto, el de "seguridad humana". Un nuevo enfoque de la seguridad que se enfrenta al clásico donde la seguridad está basada en incrementar la capacidad disuasiva de los diferentes cuerpos policiales o del ejército que forzosamente defienden el orden establecido y que, sin duda, no son suficientes. Un modelo de seguridad que presenta un perfil "securitario" inquietante. La seguridad humana, en cambio, pone en el centro de todas las preocupaciones a las personas.

3.1 LAS VIOLENCIAS

Las personas viven inmersas permanentemente en conflicto consigo mismos y con su entorno. De acuerdo con esta premisa, el conflicto es consubstancial en las relaciones humanas, porque las personas interactúan, dialogan, acuerdan o discrepan entre ellas, dado que sus intereses no siempre son coincidentes. Por tanto, el conflicto es ineludible y, en los casos en los cuales no se encuentra solución, no queda otro remedio que aprender a convivir con él.

Es precisamente en las ciudades donde se concentra el mayor número de la ciudadanía mundial, el 55%, y es por este motivo, el espacio donde se dirimen el

mayor número de conflictos. Los conflictos están directamente relacionados con la mercantilización de la ciudad, la ciudad como negocio y la diversidad y pluralidad de las personas que conviven en las conurbaciones urbanas. Es entonces, la confrontación de intereses y la diversidad social y cultural la que genera conflictos y el reto es cómo enfrentarlos, aprender a gestionarlos y transformarlos de manera positiva creando relaciones de respeto mutuo, de reciprocidad, de justicia mediante acciones que no conlleven violencia.

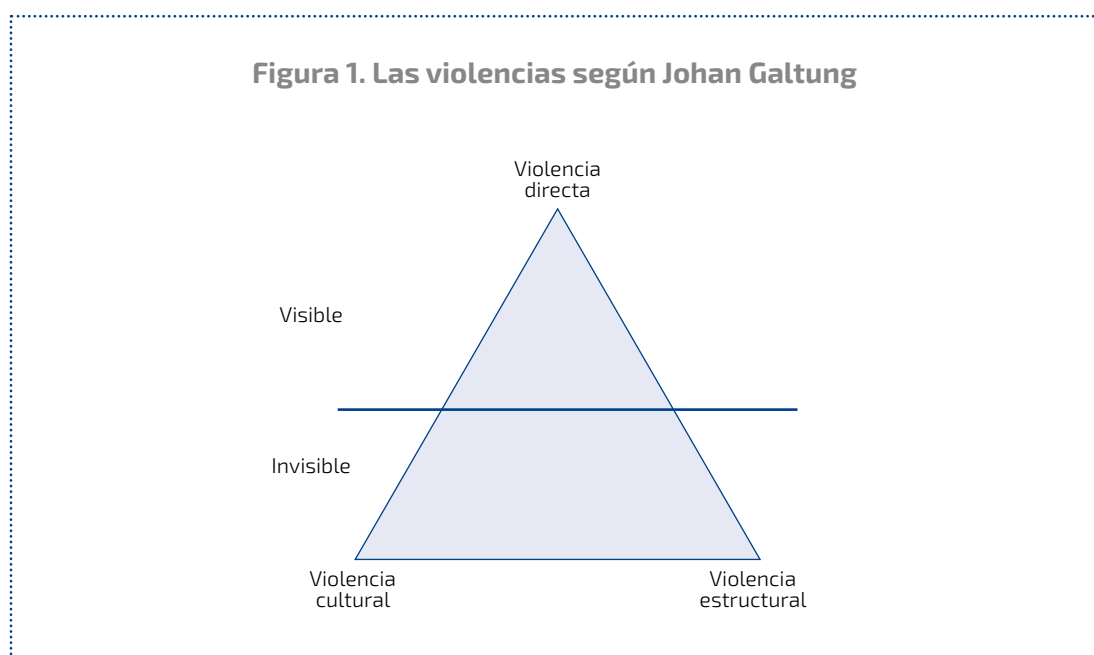
Pero no siempre ha sido posible la gestión del conflicto sin que se desencadenen acciones y actitudes violentas. Entonces, si esta se produce, no quedará otro remedio que enfrentarla de manera civilizada, es decir, utilizando la racionalidad de la cual está dotada la humanidad. Esta es la gran tradición del humanismo, intentar resolver los conflictos produciendo el menor sufrimiento posible. Que supone apelar al diálogo, al amor y al cuidado.

Otra cuestión relevante, es que la mayoría de los conflictos se producen entre los sectores sociales más deprimidos, aquellos que sufren mayores desigualdades. Grupos humanos que recurren, mediante multiplicidad de acciones, a recortar las desigualdades que los oprimen y no les permiten desarrollar una vida con dignidad, y que se concretan en acciones de protesta o reivindicativas, y entre ellas, inevitablemente, algunas que desacatan o vulneran la ley.

Esta es una cuestión clave que ha conllevado un análisis acurado de la tipología de las violencias. En este ámbito destaca de manera considerable el trabajo de Johan Galtung,¹¹ del que se ha hecho imprescindible su triángulo de las violencias (figura 1) donde se destaca la interrelación entre las tres violencias que dominan todo el espectro social: la personal, la estructural y la cultural.

11. Johan Galtung, sociólogo, destacado investigador y teórico de la paz, fundador del instituto por la Paz PRIO de Oslo, ha desarrollado sus teorías en diferentes estudios y trabajos. En España se pueden encontrar en diversas publicaciones, entre ellas, las más conocidas *Investigaciones teóricas. Sociedad y culturas contemporáneas*, (1995) Madrid, Tecnos; *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización* (2003), Bilbao, Bakeaz.

Figura 1. Las violencias según Johan Galtung



Como bien muestra la figura, la violencia directa siempre es visible, pero en cambio, más difíciles de reconocer son las violencias estructurales y culturales que, en cambio, están interconectadas y son las causantes de la violencia directa sobre las personas. Son violencias que construyen y transmiten valores que normalizan, justifican y legitiman relaciones violentas entre las personas y su entorno.

Una es la violencia estructural, «más invisible», pero, en cambio, en general, es la más presente en nuestras sociedades dominadas por un sistema depredador como es el capitalista. Es una violencia que proviene de la desigualdad en que se asienta la estructura social de este sistema, aquella que impide que una parte de la población tenga acceso a los bienes necesarios para cubrir sus necesidades básicas y que afectan a individuos, familias y comunidades. Que producen exclusión por falta de vivienda, equipamientos sociales, de transporte y urbanismo, un medioambiente deteriorado, espacios urbanos con una alta densidad poblacional. Son violencias que también causan muertes, por falta de alimentos, medicamentos o un medioambiente muy deteriorado.

Es en las ciudades donde se evidencia la violencia estructural con más visibilidad, por ejemplo, en las diferencias de renta o en la esperanza de vida entre la población que habita en barrios ricos, abastecidos de todo tipo de equipamientos y servicios, frente a los barrios donde las clases populares viven de manera precaria o muy precaria con pocos o sin ningún tipo de servicio o equipamiento y que causan marginación de personas y barrios enteros.

Una situación que también se da en las zonas rurales donde, debido a la poca población, no se dispone de servicios de proximidad, como pueden ser servicios médicos o especialistas, de transporte público obligando a desplazarse centenares de kilómetros para poder disfrutar de estos servicios, también por falta de servicios bancarios, internet, espacios deportivos, lúdicos o culturales.

La otra violencia es la cultural, precisamente la que legitima la estructural y la personal y que está conformada por ideologías, estereotipos y universos simbólicos, y que están presentes en el lenguaje, creencias y religiones. Aquella violencia que considera superiores cuestiones relacionadas con la etnia, la lengua, la religión, la ideología o el género. Es la violencia que considera inferiores a los diferentes, ya sea por el color de piel, por pertenecer a otra cultura o por practicar una religión diferente; que impide a las mujeres disfrutar de los mismos derechos que los hombres; a los colectivos LGTBI y a otras minorías desarrollar sus identidades. Es una violencia que de manera subliminal podemos encontrar en el lenguaje despectivo utilizado en los medios de comunicación, la publicidad, canciones o en el cine por parte de la etnia dominante y que justifican la exclusión y la marginación de las minorías diferentes.

3.2 TIPOLOGÍA DE LAS VIOLENCIAS

Según la clasificación de los diferentes tipos de violencia: directa, estructural y cultural, a continuación, se mencionan las diferentes violencias que tienen lugar en las ciudades.

Las violencias directas

Como ya se ha indicado, son aquellas agresiones físicas o psicológicas, como el asesinato, la tortura, el maltrato, la violación, el insulto, intimidación, golpes, acosos, menosprecio contra personas, que se pueden producir por diferentes cuestiones y en contextos diferentes.

- La delincuencia común a través de hurtos y robos.
- Interpersonales, de género, homófobas o contra los colectivos LGTBI.
- Por xenofobia y racismo.
- Acoso en el lugar de trabajo.
- Acoso en las viviendas para desalojar inquilinos.
- En eventos deportivos.
- En el ámbito escolar.
- En la movilidad del tráfico urbano.
- En el ocio en discotecas o fiestas en el espacio público.
- Por bandas juveniles en los barrios.
- Las relacionadas con el crimen organizado de tráfico de drogas, de mujeres y de niños/as.
- Levantamientos y rebeliones en barrios por insalubridad, falta de equipamientos, marginación y represión por sus habitantes.

Las violencias estructurales

Producidas por desajustes dentro de la estructura social en que se asienta la sociedad, que afectan a las necesidades de las personas y que producen desigualdades hasta el extremo de producir marginación y desarraigo.

- Hambre, malnutrición o alimentación deficiente.
- Falta de acceso a la educación y la sanidad.
- Falta de acceso a una vivienda que sufren los llamados "sin techo".
- Falta de protección social para personas con capacidades diversas, tercera edad o infancia.
- Desocupación por falta de acceso a un lugar de trabajo.
- Falta de garantías para acceder a una renta mínima.
- Urbanismo que segrega y margina barrios y población.
- Desigualdades de renta entre la población que provocan marginaciones de los habitantes en los barrios donde residen.
- Falta de servicios públicos en barrios periféricos o marginales de la ciudad.
- Falta de regulación del suelo urbano que produce especulación del precio del suelo y de la vivienda hasta el extremo de expulsar población a la periferia.
- Falta de salubridad en barrios que se convierten en alcantarillas de residuos.
- Transformación de la vida de barrios por falta de regulación del turismo, que conlleva el aumento de los precios del suelo, de los alquileres de viviendas y comercios y provoca gentrificación por la presión de los negocios relacionados con el turismo.

Las violencias culturales

Valores, ideologías, creencias y simbologías que se transmiten socialmente y que sirven para normalizar, legitimar y justificar la violencia estructural y la directa.

- Valores, ideologías, creencias y simbologías integradas en la educación que conforman maneras de pensar y vivir que justifiquen la existencia de pobreza, hambre y desigualdades de todo tipo.
- Valores, ideologías y creencias patriarcales que normalicen y discriminen a las mujeres y los colectivos LGTBI.
- Valores, ideologías, creencias y simbologías que justifiquen la discriminación por razones étnicas o religiosas.
- Valores ideologías, creencias y simbologías que justifiquen la discriminación para aquellas personas consideradas diferentes por razones de edad (ancianos e infancia), personas con capacidades diversas, empobrecidas o sin techo.
- Valores, ideologías y creencias que justifiquen el egoísmo, el individualismo, la competitividad como valores positivos mientras la corrupción es considerada como un factor positivo.
- Valores, ideologías y creencias que niegan derechos a los animales hasta el extremo de llegar al maltrato, la tortura o la muerte.
- Valores, ideologías y creencias que niegan el derecho a un medioambiente saludable con el consumo de recursos no renovables hasta extremos insostenibles para la biosfera.



4. ¿SEGURIDAD O CUIDADOS?

La ciudadanía busca la seguridad para cubrir necesidades en términos de dignidad humana, tales como disponer de trabajo, vivienda, sanidad, educación, alimentos y un sistema de protección social para los más desvalidos (renta mínima garantizada, personas con capacidades diversas, tercera edad e infancia), no ser discriminado por sus tendencias culturales, religiosas o de género, poder disfrutar de un medio ambiente no degradado, y sobre todo, no sufrir violencia personal.

Fue la perspectiva de género, con las éticas del cuidado y que tradicionalmente han llevado a cabo las mujeres, la que empujó a ir más allá de la demanda de políticas de seguridad e introducir el nuevo concepto del cuidado. Porque el concepto de seguridad, tal como se ha ido configurando por las estructuras de poder, responsabiliza a las personas de manera individual. Esta es una visión neoliberal que se ha ido imponiendo con la globalización capitalista encaminada a privatizar todas las políticas de los estados, incluida la seguridad, dejando en manos privadas los servicios que hasta entonces eran públicos y, por lo

tanto, mercantilizando el cuidado de las personas. Una situación que ha movido a la población a reclamar políticas públicas del cuidado y que abre el camino hacia el empoderamiento para la consecución del bien común, verdadero motor para la erradicación de las inseguridades.

Un bien común que ha ido ganando adhesiones y haciendo camino debido a los cada vez más asumidos derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que en América Latina se han expresado a través de la expresión quechua Sumak Kawsay (el buen vivir), vivir en paz con la Pacha Mama (la Madre Tierra), en un contexto de llegada del agotamiento de los recursos no renovables extraídos de la corteza terrestre, las emisiones de carbono a la atmósfera que provocan el cambio climático, la carencia de agua, el agotamiento de las tierras fértiles por la utilización de agroquímicos, hechos que anuncian un colapso de la biosfera. Una situación que obliga a un cambio profundo en las formas de vivir y consumir para hacerlas sostenibles metabólicamente. Unos DESC que cogen una gran importancia entre los defensores de reducir las desigualdades. Unos DESC que pretenden implementar sistemas sociales y económicos fundados en la justicia para conseguir un desarrollo humano

y económico sostenible para que todas las personas puedan acceder a los bienes y servicios para vivir una vida con dignidad.

Para poder administrar y suministrar esta seguridad que proporcione una vida digna de ser vivida, las administraciones públicas locales, tienen que desarrollar políticas dirigidas a proporcionar cuidados para que las personas tengan unas mínimas necesidades cubiertas. Y en este sentido, tener mecanismos de prevención y transformación de los conflictos. Por otro lado, como será inevitable que se produzcan conflictos, también tienen que tener mecanismos de mediación para pacificarlos, resolverlos o neutralizarlos, con el objetivo de ayudar a la convivencia ciudadana. Así, estas políticas públicas tienen que ir destinadas a afrontar todas las violencias, no solo la personal, sino también la estructural y la cultural.

Los ayuntamientos, por razones de proximidad, son las instituciones que suministran los servicios más inmediatos a las personas. Esto hace que la pobreza, la exclusión, el paro, los flujos migratorios, el deterioro ambiental y la violencia personal, sean cuestiones prioritarias en las agendas políticas de los municipios. Ante estas inseguridades las administraciones locales tienen que promover el reconocimiento de los derechos de ciudadanía para todo el mundo, nativos y migrantes. Y en este sentido, dar respuesta a las demandas de vivienda, equipamientos sociales de salud, educación y culturales; a la vez que tienen que gestionar la diversidad social, cultural e identitaria buscando el equilibrio entre diversidad e igualdad de derechos, sin permitir que se puedan negar derechos y oportunidades a determinados colectivos por razones culturales o de orientación sexual.

La ciudad es el espacio urbano donde existen mayores necesidades y, en consecuencia, mayores conflictos. Pero también es donde la sociedad civil está mejor organizada para hacerles frente. Así, la ciudadanía es gregaria y tiene el hábito de participar para mejorar la convivencia y paliar las necesidades en todos los ámbitos sociales y se asocia en múltiples organizaciones para mejorar la convivencia en la ciudad. Asociaciones vecinales, deportivas, culturales, de ayuda social a personas necesitadas que, en el terreno micro, son vitales para la transformación de los conflictos ciudadanos. Estas entidades cívicas prestan un servicio

fundamental para el bien común, que junto a los servicios que facilitan los ayuntamientos, tendrían que conformar los pilares donde asentar la convivencia en las ciudades.

El municipio, para facilitar la seguridad, desarrolla políticas públicas en servicios que van desde los tradicionales, guardia urbana, policía y bomberos; a otros como servicios sociales, culturales, urbanismo, movilidad, educativos y sanitarios. Servicios cuya función es priorizar el cuidado de aquellos sectores de la ciudadanía más vulnerables porque no tienen cubiertas las necesidades más esenciales. En este sentido, por lo tanto, la seguridad ciudadana no se puede equiparar solo a un problema de orden público y de medidas para evitar el delito, sino que tiene que tener una visión social integradora de preservar la convivencia y el bien común para toda la ciudadanía.

Así, tendría que ser una obligación de los ayuntamientos, preocuparse por integrar las entidades sociales de voluntariado en las políticas públicas municipales y establecer planes conjuntos de desarrollo y cooperación para proporcionar cuidado y seguridad a la ciudadanía.

Con todo, siempre aparecerán conflictos, que a veces serán violentos. Pero si se dispone de una sociedad civil organizada, concienciada y participativa, y de unos organismos públicos comprometidos a implicarse en su prevención y superación, sin duda la convivencia mejorará en las ciudades.

Por último, las personas no son entes aislados o abstractos, fundamentalmente son seres humanos relacionales e interdependientes. La autoestima, necesaria para superar dificultades, no pasa por buscar el éxito personal, tampoco por dar respuestas individuales a problemas que son relacionales. Se vive en sociedad y no solamente se necesitan instituciones y ordenamientos que regulen la convivencia, también se necesita afecto, ayuda, compasión, amistad, respeto, compañía y cuidado. Desde esta perspectiva hace falta que las personas se involucren para entrecruzar los niveles personales, políticos, comunitarios en favor del bien común. Así, una política municipalista de cuidados tendría que pretender recuperar el valor de la solidaridad comunal, un valor imprescindible para la convivencia.



5. EL DERECHO A LA CIUDAD

La ciudad es el espacio donde se desarrollan, si no todos, gran parte de los conflictos del mundo actual. La comunidad rural tiene arraigos culturales comunes muy ligados al territorio y la agricultura, lo que comporta que la población sea muy homogénea y esto hace que los conflictos estén muy ligados a factores endógenos, como la falta de agua, la deforestación, las sequías, los monocultivos o las industrias extractivas que perjudican a la agricultura por los efectos nocivos de la contaminación de ríos y aguas subterráneas.

En cambio, en las ciudades, y muy especialmente las grandes conurbaciones urbanas, la población es muy heterogénea, social y culturalmente, dado que sus habitantes pueden provenir de diferentes regiones o países. Así, los conflictos son de muy diferente índole que en el mundo rural. En las ciudades, los conflictos se dirimen en el espacio público y son producto de reivindicaciones políticas, culturales, de carácter mercantil o del ámbito interpersonal privado. Esto es dado que en el espacio público se manifiestan toda clase de opiniones, tanto de aquellos que discrepan y se enfrentan a la autoridad política gubernamental, ya sea local, autonómica o estatal; como por problemas derivados de demandas sociales, o contra aquellos

que pretenden apropiarse del espacio público para llevar a cabo sus intereses mercantiles.

Así, las causas que motivan los conflictos en la sociedad urbana son debidas a una fragmentación espacial que segrega diferentes homogeneidades, propias de las diferencias entre colectivos, que pueden ser culturales, sociales o mercantiles.

Esta segregación se expresa no solamente en indicadores de renta, sino en el acceso de la población a las ofertas que la ciudad ofrece. Por ejemplo, existen espacios donde se producen formas extremas de marginación y pobreza, siempre con escasa urbanización y planificación, frente a espacios modernos, muy urbanizados y a veces altamente tecnificados. Ciudades con periferias con espacios comerciales, empresariales y barrios de viviendas altamente conectadas con el mundo global, frente a otras periferias pésimamente urbanizadas donde existe pobreza y desarraigo. A veces, unas y otras coexistiendo en el mismo espacio mostrando con crudeza la línea divisoria de la desigualdad entre un mundo desarrollado y enriquecido y otro marginado y empobrecido.

Es en este contexto donde el espacio público ciudadano está sometido a presiones del capital financiero e inmobiliario, del turismo o de la actividad mercantil, don-

de la ubicación y el diseño de las actividades y servicios generan confrontación de intereses entre la ciudadanía que los habita y el sector económico que las desarrolla.

Es del fenómeno de la globalización de donde surge la expansión de ciudades globales y que ha dado paso al denominado "derecho a la ciudad" como reivindicación de la ciudadanía a disponer de un espacio inclusivo, equilibrado, sin tensiones arbitrarias, ni sometido a la especulación del mercado. Este nuevo concepto, en las grandes metrópolis de los países empobrecidos, cada vez parece más una utopía, porque no todos

sus habitantes tienen los mismos recursos materiales para habitarlos de acuerdo con sus deseos e intereses, llegando a extremos, en los cuales existen grupos humanos con una gran vulnerabilidad que los conduce a la marginalidad. Si a esto se añaden problemas de transporte, medio ambiente, pobreza, falta de equipamientos, vivienda y gobernabilidad, entonces este derecho a la ciudad desaparece para convertirse en una maldición. Hecho que obliga a repensar el papel de las ciudades y recuperar la vida en el campo y la agricultura de proximidad porque puede ofrecer más protección que la ciudad.



6. SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La seguridad en el espacio público tendrá un enfoque muy diferente según donde están enclavadas las ciudades porque, aunque en todos los casos se tendrá que regular y gestionar el espacio público, no tiene los mismos problemas de seguridad la ciudad de los países empobrecidos en Latinoamérica, subsaharianos o del sur asiático que las del mundo occidental enriquecido. En este mundo, antes denominado tercero, hoy mesurado por su desarrollo humano (PNUD),¹² existen ciudades donde se dan casos muy generalizados de violencias ligadas a la violencia estructural que permite barrios muy marginales donde existe el crimen organizado como medio de subsistencia. Mientras que en una ciudad occidental donde, a pesar de que también existe marginalidad y crimen organizado, éstos no tienen el mismo peso que en las ciudades de los países empobrecidos. Aun así, el escenario es común y las causas son comunes, porque la responsabilidad de esta situación recae sobre el fenómeno denominado como globalización neoliberal, donde algunos actores, como las grandes corporaciones que gobiernan esta globalización mediante unas prácticas mercantiles muy agresivas, han expulsado a mucha población de los servicios públicos comunitarios que, ahora mercantilizados, han producido una grave de-

gradación de la calidad de la vida urbana y de los derechos de la ciudadanía.

Esto comporta que se tiene que analizar la causalidad de las diferentes violencias, y en este sentido, diferenciar entre clases de violencia, porque dependiendo de su origen se tendrán que arbitrar soluciones y normativas diferentes.

Unas y otras violencias comportan que la ciudadanía entre en disputa por el espacio público y que se requieran políticas urbanas que proporcionen seguridad.

Pero hay que ser cuidadosos con el concepto de seguridad, porque, como se ha descrito, es un concepto de doble dimensión, no es el mismo para el estado que para la ciudadanía. Y por tanto, se puede convertir en una falacia. Porque en el mundo enriquecido, blanco, patriarcal y masculino occidental, el concepto de seguridad se ha construido como defensivo frente a otros, los y las diferentes a quienes se convierte en contrarios. Una seguridad que los estados asocian a defensa y la conciben siempre desde el ámbito policial y militar para disuadir, prevenir o intervenir ante amenazas externas o internas.

Aun así, la seguridad es un concepto polisémico, mucho más amplio, que engloba todos los ámbitos de la

12. Programa de Naciones Unidas per al Desenvolupament. <https://www.undp.org/content/undp/es/home.html>

vida de las personas. De aquí surgen las voces críticas (Henry Lefebvre, Amartya Sen y Saskia Sassen), que desprecian la seguridad tradicional concebida por los estados porque olvida a la ciudadanía, añadiendo que existen otras fuentes de inseguridad, como las económicas y las medioambientales.

Estos factores han llevado a criminalizar el espacio urbano en función de sus usos y habitantes, como ocurre con ciertos barrios o espacios que son estigmatizados como lugares de delincuencia y violencia. Fenómeno que se da en muchas ciudades, en especial de países con altas desigualdades sociales (por ejemplo en Latinoamérica) donde la seguridad policial es tratada con técnicas militares. Tal fue el caso de México donde la lucha contra el crimen organizado llevó en 2006 al presidente Felipe Calderón a declarar la "guerra" a las bandas del narcotráfico y que comportó que durante su mandato, hasta el 2012, el número de muertes llegara a la increíble cifra de 121.600.¹³ Más recientemente el nuevo presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dispuesto crear un nuevo cuerpo policial, la Guardia Nacional de 50.000 efectivos, para hacer frente al crimen organizado, dado que los cuerpos policiales estaban "contaminados" (penetrados) por las bandas que controlan el narcotráfico. Un nuevo cuerpo que sin duda utilizará técnicas y estrategias de cariz militar, del que habrá que ver su desarrollo para poder medir su efectividad,¹⁴ dado que puede comportar una nueva escalada de muertes.

Otro ejemplo es el de Brasil, donde el nuevo presidente Jair Bolsonaro, ex capitán del ejército, está preparando un proyecto para que las fuerzas armadas amplíen su actuación para garantizar la seguridad pública y para que puedan actuar contra el crimen organizado.

Una tendencia que también se encuentra en algunos países enriquecidos, como por ejemplo en la ciudad de Nueva York, donde barrios enteros han sido estigmatizados y criminalizados por la excesiva presión policial de control y vigilancia sobre los habitantes que allí residen, incluso introduciendo checkpoints de control de entrada y salida de determinados espacios. Todo ello ha hecho que se hable de "militarismo urbano", dada la respuesta que algunos estados dan a las inseguridades urbanas y que ha llevado a considerar algunos conflictos urbanos como "guerras urbanas". (Ruíz, 2018; Kaufman, 2016; Graham, 2012).

La criminalización de algunos espacios urbanos y barrios ha llevado a querer convertir los centros ur-

banos de las ciudades en un "sueño" securitario con una fuerte presencia policial, cuando lo que se tiene que llevar a cabo es una planificación del conjunto urbano de la ciudad que reduzca las desigualdades debidas a la densificación poblacional y/o la falta de servicios. Entonces, lo adecuado es la construcción de múltiples centralidades y órdenes diferentes que permitan la toma de decisiones acordes a la realidad de cada espacio y barrio.

Las situaciones descritas requieren de una reflexión profunda que permita ir a las raíces de las violencias. Así, las denominadas "ciudades globales", se han convertido en espacios estratégicos para el liberalismo hoy imperante en el mundo, con funciones mercantiles muy agresivas por los trabajadores y trabajadoras que desarrollan funciones en las ciudades, hasta el extremo de que ya no se necesitan ni como trabajadores asalariados, ni como consumidores. Así, se habla de "ciudades fallidas", "selvas urbanas", "urbicidio", "ecofascismo" o "ciudades en guerra". Hechos que producen que la ciudadanía se convierta en "residente", pero que pierde su derecho de ciudadanía. Son retos para que la ciudadanía tome en consideración la exigencia de pedir a los gobiernos municipales el derecho a la ciudad. De este modo se aspira a recuperar el sentido genuino de la palabra "política" que surge precisamente vinculado a la participación de la población en la polis.

En este sentido, es muy importante la planificación urbanística de la ciudad y sus barrios, donde no tendrían que haber barreras urbanas que creen "frentes" en el interior de las ciudades porque producen rupturas territoriales y crean separación y exclusión, que afectan especialmente las capas sociales con menos ingresos, y dividen a la población por orden generacional (barrios con mucha gente mayor); por origen migratorio o étnico (barrios con un alta densidad de migrantes); por división social (barrios obreros); o generacional (gente joven). Unos y otros, para disponer de viviendas asequibles de acuerdo con sus bajos ingresos o salarios, se desplazan a barrios donde la vivienda es más barata.

Barrios donde las clases populares sí que hacen uso del espacio público convirtiéndolo en lugar de encuentro social y de convivencia. Mientras que las clases altas y medianas viven cerradas en sus domicilios en barrios cada vez más exclusivos con acceso a toda clase de servicios mercantiles privados y un hiperconsumismo que suma todas las esferas del consumo: comer, ocio, cine, sexo; donde, además, el espacio se ha privatizado y ya no es público.

Para romper esta dinámica de división clasista, el espacio público tiene que convertirse en un elemento

13. Wikipedia, veu: Felipe Calderón Hinojosa

14. Nájjar, Alberto, *La Guardia Nacional de México: quién es Lucía Riojas, la única legisladora que se opuso al controvertido cuerpo de seguridad*, BBC News Mundo, 02/03/2019

básico en la constitución de una nueva forma de inclusión social y territorial. Porque sin espacios públicos de calidad no hay convivencia posible ni estructura urbana satisfactoria y, por lo tanto, tampoco cuidados (seguridad humana) de la ciudadanía. Por eso, el ordenamiento y construcción del espacio público no es en absoluto una tarea policial y por tanto securitaria. El espacio público tiene que ser el lugar donde se dirima la disputa por la libertad, la integración, la visibilidad, la representación y no un lugar de control social en cualquiera de sus formas.

* * *

De lo expuesto se deriva que el espacio público es un lugar donde se dirimen conflictos, que a su vez pueden generar nuevas formas de violencia que se tienen que afrontar y que obligan a regular la ocupación

del espacio público por parte de los gobiernos municipales. Pero esta regulación tiene que tener como objetivo conseguir cohesión social entre la población e impedir el desarraigo y la marginación, y requiere desarrollar políticas urbanísticas que descentralicen las grandes urbes en barrios que contengan sus propios centros. Lugares donde se facilite la convivencia de acuerdo con las peculiaridades culturales de su población y en los que es ineludible la participación de la propia ciudadanía y sus organizaciones.

Estas políticas municipales de regulación del espacio público tendrían que tener en cuenta la seguridad humana ya descrita, diferenciada de la securitaria, entendida como persecución del delito. Es la seguridad destinada a dar cuidado y satisfacción a las necesidades básicas que permitan el pleno desarrollo de las personas para vivir una vida digna de ser vivida.



7. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA DE PAZ EN LAS CIUDADES

Los estudios demográficos ponen de manifiesto la tendencia actual de crecimiento de las ciudades al mismo tiempo que toma más relevancia la violencia que tiene lugar en estos contextos urbanos. Ambos elementos, crecimiento demográfico en las ciudades y violencias urbanas, son hechos que condicionan la sostenibilidad humana y medioambiental de las sociedades y a la vez presentan retos para la convivencia de la ciudadanía.

Las ciudades son los espacios donde más de la mitad de la población mundial vive, cifra que irá en aumento tal como indican los estudios de prospectiva de la población. Así pues, construir ciudades de convivencia y paz constituirá un reto ineludible para su gobernabilidad, dado que la ciudad será el espacio paradigmático donde poner en marcha iniciativas de convivencia. Iniciativas que si se quiere que sean exitosas, tendrán que estar impulsadas y participadas por la ciudadanía para poder revertir los grandes problemas que amenazan la convivencia de las ciudades.

La ciudad es el espacio donde transcurre la vida de las personas, donde se convive y se relacionan los iguales y los diferentes, los nativos y los que provienen de otros territorios, donde se pasea, donde se crece, donde se compra, se quiere, nos divertimos, nos peleamos,

se enferma, se reivindica la justicia, se convive con los diferentes y se contrastan las especificidades de cada cual. Este cruce de culturas, etnias, lenguas, religiones, géneros y edades, enriquece y es la salsa de la vida.

Las ciudades, históricamente, han sido escenarios de confrontación, escenarios de protesta y de múltiples luchas, convirtiéndose en motores de cambios y de transformaciones. En las ciudades han nacido la mayoría de los movimientos sociales que han puesto en el centro de sus reivindicaciones los grandes problemas de la humanidad. Así, las ciudades, han acontecido los espacios donde se entrecruzan las contradicciones, los antagonismos y las confrontaciones sociales, a la vez que son el espacio de la creatividad para afrontar los problemas que hoy preocupan a la humanidad.

Pero las situaciones de violencia en las ciudades ponen de manifiesto las vulnerabilidades y las interdependencias por las que transcurre la vida. Como se ha dicho, el conflicto está unido a los seres humanos, a las relaciones mutuas entre los humanos y a las relaciones estructurales que se han construido socialmente.

Los ciudadanos necesitan herramientas y formación que permitan abordar, transformar, resolver o convivir con los conflictos y conducir las frustraciones de manera no violenta; pero hace falta que la ciudadanía se movilice, se organice y trabaje para empujar a las

autoridades locales de las ciudades a elaborar e implementar programas políticos que permitan que los diversos conflictos que se entrecruzan en las ciudades no acontezcan violentos.

Si se parte de la base de que el gobierno local es el principal gestor de la conflictividad social en cuanto que es la administración más próxima a las personas, y la que tiene más posibilidades de facilitar el encuentro, el diálogo y la transformación del conflicto entre todos los agentes que tienen intereses contrapuestos; es importante que los ciudadanos presionen a los gobernantes de los ayuntamientos para conseguir que se impliquen, que se comprometan y que actúen con medidas que vayan más allá del ciclo electoral, con tal de facilitar el interés general de la ciudadanía más desfavorecida.

En este sentido, a nivel internacional los municipios se han comprometido a impulsar la Agenda 2030 o los también los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),¹⁵ una agenda surgida de Naciones Unidas que ha marcado los siguientes objetivos:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

15. La Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible que fue aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Ha sido suscrita por los 193 Estados miembros. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2018/06/la-agenda-de-desarrollo-sostenible-necesita-un-impulso-urgente-para-alcanzar-sus-objetivos/>

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
15. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
16. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, parar y revertir la degradación del suelo y parar la pérdida de la biodiversidad.
17. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para conseguir un desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todas las personas y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
18. Fortalecer los medios para implementar y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En paralelo los municipios también han asumido La Nueva Agenda Urbana¹⁶ y la Carta Mundial por el Derecho en la Ciudad.¹⁷

Todos estos compromisos representan el esfuerzo que harán muchos ayuntamientos en el marco que se ha establecido como violencias estructurales. Pero las ciudades, a la vez, son escenarios donde también tienen lugar violencias directas sobre las que hay que desarrollar iniciativas de acción local para combatirlas y desactivarlas. Abordar los problemas de las ciudades en perspectiva de convivencia ha sido el reto que han afrontado muchos municipios dentro del compromiso por una Agenda de Ciudad de Convivencia y Paz que fue aprobada dentro del *II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz*.¹⁸

Esta Agenda de Convivencia y Paz en las ciudades aborda específicamente las violencias a las que hay que hacer frente.

16. La Nueva Agenda Urbana establece normas y principios por la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación: políticas urbanas nacionales, legislación y normativa urbana, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. La Nueva Agenda Urbana fue aprobada en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) en octubre de 2016 y refrendada en la Asamblea General de Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2016. <http://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

17. La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad nació dentro del marco del Foro Social Mundial en 2002, abriendo un proceso amplio y democrático para conseguir elaborarla. Por su nacimiento y significado esta Carta, es un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas. https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf

18. El "Compromiso para una Agenda de Ciudades de Convivencia y Paz", ha sido una iniciativa impulsada por el Ayuntamiento de Madrid y en la que se involucraron organismos como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), PNUD, ONU-Habitat y organizaciones no gubernamentales entre otros muchos, en el marco del II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la convivencia y la Paz en noviembre de 2018. <http://www.ciudadesdepaz.com/wp-content/uploads/2018/11/COMPROMISO-AGENDA-Ciudades-de-Convivencia-y-Paz.pdf>

7.1 LAS MIGRACIONES

Las personas abandonan sus hábitats y se desplazan a vivir a otro lugar, sea una ciudad próxima, lejana o en otro país por razones económicas, políticas, medioambientales o por conflictos bélicos, pero no todas pueden viajar en avión y con visado. A las personas enriquecidas, los profesionales, deportistas, artistas o estudiantes no se les ponen limitaciones para migrar, pero esto no es así para las personas empobrecidas.

En general, las personas desplazadas y las refugiadas representan un porcentaje relativamente reducido de los migrantes. Así, en 2017, el número de migrantes internacionales (personas que residen en un país diferente al país de nacimiento) ha sido de 258 millones. Aproximadamente hay 68,5 millones de personas desplazadas por la fuerza, entre las que se incluyen 25,4 millones de refugiados; 3,1 millones de solicitados de asilo y más de 40 millones de desplazados internos.¹⁹

Muchas de estas personas necesitan atención en los lugares y países donde llegan, puesto que a menudo se encuentran en situaciones altamente vulnerables y son las que tienen más necesidad de asistencia.

El fenómeno migratorio, en general y de manera mayoritaria, es debido a la existencia de violencia estructural. La era de la globalización se caracteriza por un fuerte movimiento de capitales, de mercancías, de información, de industrias que se deslocalizan y de personas. Las migraciones siguen estas lógicas económicas de oferta y demanda del gran mercado laboral mundial. La economía de los países occidentales y enriquecidos requiere mano de obra y el problema no reside en los inmigrantes sino en la parte que es un excedente. Entonces, el reto ideológico y humanitario que comporta este fenómeno no se resolverá incrementando muros y fronteras para impedir el paso a los migrantes y requerirá acuerdos políticos y sociales muy complejos que habrá que complementar. Este es un fenómeno de gran importancia y tan determinante como lo es el cambio climático.

Las migraciones masivas generarán tensiones urbanísticas, de sostenibilidad y humanas; generarán problemas de vivienda, de infraestructuras, de servicios básicos, alimentación, salud, educación, ocupación y de seguridad. En las zonas despobladas generarán déficits por el mantenimiento de infraestructuras y servicios públicos (hospitales, escuelas), servicios privados (bancos, supermercados) y de inversiones (internet).

19. Informe 2017 de ACNUR <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/> o <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Integrar en todos los ámbitos sociales y organizativos de las ciudades a las personas recién llegadas.
- Trabajar para que disfruten de todos los derechos ciudadanos.
- Promover actividades éticas en las redes sociales que frenen el discurso xenófobo hacia los inmigrantes y que promuevan la comunicación de relatos en positivo sobre la inmigración.

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Ayudar a las organizaciones sociales a integrar a los inmigrantes.
- Promover actividades que favorezcan el contacto entre las diversas comunidades culturales, promoviendo la convivencia y el respeto mutuo.
- Promover campañas para evitar la hostilidad y el miedo a los refugiados e inmigrantes y que faciliten la solidaridad y empatía.
- Impulsar campañas que contrarresten las mentiras, rumores, estigmatización y criminalización de las personas inmigrantes.

7.2 EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA

En las ciudades cada vez hay más gente procedente de otros lugares. En los barrios la diversidad étnica y cultural es una evidencia, al igual que es una evidencia muy preocupante el rechazo creciente de la diferencia. Reacciones racistas que pueden manifestarse a través de elementos como la no escolarización de niñas con velo o la edificación de mezquitas.

En cualquier ciudad se produce una polarización socioespacial, donde la desigualdad y la segregación espacial confirman la desigualdad económica. Desigualdades que se perpetúan, que se heredan y que provocan miedo y rechazo a los diferentes por empobrecidos. El racismo y la xenofobia se manifiestan en la propensión a culpabilizar a los inmigrantes de fenómenos negativos como el paro, la bajada de salarios, el incremento de la delincuencia o la pérdida de calidad en los servicios sociales.

En nuestras ciudades, del mismo modo que en el resto de ciudades de la Unión Europea, los debates relacionados con una sociedad multicultural, el racismo y la xenofobia se plantean frente al fenómeno migratorio. La resistencia a la inmigración se ha convertido en muchos casos en un indicador directo del racismo y la xenofobia.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Apoyar y participar en aquellas organizaciones civiles que denuncian actos racistas y xenófobos

mediante actuaciones proactivas para ayudar a que puedan disfrutar de derechos.

- Hacerse eco de las campañas de las organizaciones que defienden y protegen a las personas que sufren actos racistas, xenófobos o de intolerancia religiosa u otras formas de intolerancia y de discriminación.
- Incorporar en las redes de las organizaciones sociales los diversos colectivos sociales para que las organizaciones plasmen la diversidad social de la ciudad.
- Incentivar en el conjunto de la sociedad unos valores contrarios al uso de la violencia y la discriminación y a favor de los derechos humanos, la convivencia y el respeto.

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Planificar y construir espacios urbanos que permitan el desarrollo de las diversas identidades ayudando a la mezcla de personas de varios sustratos socioeconómicos y culturales.
- Tomar medidas para impedir la segregación espacial y la creación de guetos.
- Generar espacios o instrumentos que permitan a los ciudadanos efectuar denuncias situaciones de racismo o xenofobia.
- Hacer campañas para desmentir mentiras, tópicos y combatir estereotipos negativos sobre los que tienen identidades diferentes.
- Planificar los servicios públicos de forma que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los mismos servicios y de la misma calidad de los servicios sin discriminaciones.
- Atender a las víctimas.
- Incorporar la diversidad entre los trabajadores y trabajadoras de la municipalidad para que los organismos de gestión sean una imagen de la diversidad social.

7.3 LOS EXTREMISMOS VIOLENTOS

Tal como se ha expresado antes, el extremismo violento es aquella acción cometida por personas radicalizadas destinada a generar miedo y conseguir objetivos políticos, ideológicos, religiosos, sociales o económicos. La finalidad de estos actos es siempre generar miedo entre la población y así obligar a los estados a cambiar sus políticas en el sentido deseado por los extremistas.

La aparición del fenómeno del extremismo violento yihadista se ha convertido, hoy, en la preocupación central de los estados y figura de manera destacada como primera amenaza en las estrategias de defensa y seguridad de muchos estados. Un fenómeno que ha generado muchos estereotipos sobre el islam y la religión musulmana, que han derivado en islamofobia.

Ante esto, lo primero que hace falta es averiguar las causas que se mueven detrás del yihadismo, así como los miedos que este fenómeno genera. Miedos que pueden ser inducidos por razones ajenas, cuando los muertos que produce el extremismo violento son infinitamente inferiores a las que producen otras inseguridades como el tráfico rodado, enfermedades, contaminación y otros. Esta reflexión nos lleva a considerar que el yihadismo no se puede combatir desde el ámbito militar, sino que se necesita actuar sobre las causas que lo motivan y buscar en la combinación interdisciplinar su prevención.

Pero, además del yihadismo que tanto preocupa a los estados, también hay un extremismo violento que proviene de posiciones políticas extremas, de derecha o de izquierda. Si bien en los últimos tiempos el extremismo de izquierdas se ha reducido mucho y en algunos casos ha desaparecido (en Europa, IRA y ETA), el de la extrema derecha, en cambio, ha crecido producto del rechazo y odio hacia los diferentes, en especial los migrantes y los colectivos LGTBI. Así, ningún país, región o municipio es inmune a los efectos del extremismo violento.

Aunque los atentados en Europa son muy inferiores a los que sufren los países donde hay conflictos armados, especialmente en países con presencia del islam, las sociedades europeas también los sufren. Por ejemplo, el último ataque yihadista de fuerte impacto se produjo en Barcelona y Cambrils el verano de 2017; y de la extrema derecha, el de junio de 2019, cuando un destacado político alemán de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), en el estado de Hesse, fue asesinado de un disparo en la cabeza. Este político había defendido la decisión de la canciller Merkel de abrir las puertas a los refugiados en 2015, por su posición política de defender lo que él consideraba valores cristianos, lo que parece le costó la vida. La policía ha detenido una persona con vínculos con la extrema derecha. Este asesinato ha sido celebrado en las redes sociales por los círculos extremistas.

Para parar el proceso de radicalización extremista hay que partir siempre del cumplimiento y defensa de los derechos humanos, del Estado de derecho, del respeto a todas las diferencias, sean étnicas, culturales, religiosas o de género; así como apostar por la educación en valores, la convivencia, la paz y el empoderamiento de la juventud como elementos fundamentales para combatir toda clase de violencias.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Apoyar y participar en aquellas organizaciones civiles que denuncian actos racistas y xenófobos.
- Impulsar y participar en campañas educativas que contribuyan a aumentar la resiliencia de la juven-

tud y los adultos frente a mensajes extremistas, y a la vez que promuevan un sentido positivo de la identidad y la pertenencia a un grupo o religión.

- Crear un entorno propicio para el empoderamiento y la participación democrática de la juventud con el fin de contribuir a que los jóvenes acontezcan sujetos activos en la defensa de los derechos humanos.

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Establecer un protocolo para los medios de comunicación sobre cómo abordar los actos violentos, qué imágenes y mensajes se utilizan para evitar la estigmatización de determinados colectivos, evitar la generación de miedos o que impulsen radicalismos contra los diferentes.
- Establecer instrumentos con la participación de diferentes actores para abordar medidas para prevenir y combatir discursos políticos, étnicos o religiosos que fomenten o incentiven la radicalización de ciudadanos.
- No apostar nunca por la represión y/o vulneración de los derechos humanos en los planes de acción como respuesta a actos de violencia política.

7.4 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS IDENTIDADES SEXUALES

Con el término "violencia de género" se quiere poner nombre a un problema que hasta hace bien poco formaba parte de la vida privada de las personas, que era considerado un asunto de familia que no tenía que trascender puertas afuera y que, por lo tanto, ni las administraciones ni el Estado tenían que intervenir. Abordar la violencia como un tema personal deja a las mujeres en una situación de subordinación respecto del hombre y comporta asumir como normal las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, relaciones a través de las cuales se legitima que el hombre mantenga su status quo de dominación y se legitima el uso de la violencia. La asunción de estos valores ha contribuido a que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad.

Recordemos que el uso de la violencia es una estrategia relacional que se aprende, no es innata. No todas las personas la ejercen en el mismo grado o intensidad y no siempre es utilizada en las relaciones personales. Los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse ante personas diferentes o en cualquier otra circunstancia.

Sea cual sea la forma en que se manifiesta el maltrato o violencia contra las mujeres, siempre busca un mismo objetivo, erosionar la autoestima de la mujer con el fin de que el maltratador aumente su grado de poder y control sobre ella.

Los derechos de las mujeres y de las personas con identidades sexuales y de género (LGTBI) son insoslayables dentro de un estado que busca el bienestar de la ciudadanía profundizando los derechos y las libertades. Son derechos que, con dificultades, se han ido conquistando e implementando, y que ahora no se puede permitir que retrocedan porque malograrían el Estado de derecho. Así, hay que arbitrar medidas en defensa de los derechos de las mujeres y de las identidades sexuales y de género.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Impulsar valores que eliminen al máximo los estereotipos transmitidos por una cultura patriarcal. Hay que aprender a ser persona en vez de aprender a ser hombre o mujer, desterrar mitos como que la agresividad y la competitividad son características masculinas o que la sumisión, el silencio o la obediencia son características femeninas
- Fomentar masculinidades que no utilicen la violencia contra las mujeres como forma de sometimiento y control sobre ellas para impedir la continuidad del patriarcado como orden social
- Incorporar la perspectiva de género en los trabajos de investigación, en el lenguaje escrito y hablado, y en el diseño de las campañas sociales

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Llevar a cabo campañas en los medios de comunicación donde se dé visibilidad en las diversas clases de violencia que sufren las mujeres, resaltando los ataques a su dignidad y la vulneración de sus derechos que esto representa
- Dedicar y destacar en la ciudad (monumentos, estatuas, nombres de calle, etc.) de mujeres de excelencia en la historia del municipio y territorio
- Fomentar políticas culturales (museos, patrimonio material e inmaterial, festivales, exposiciones, fiestas...) desde una perspectiva de género para que la sociedad se eduque en la igualdad entre mujer y hombre
- Incluir la perspectiva de género y la participación de colectivos de mujeres en la elaboración de las políticas locales, planes urbanísticos, diseño de servicios sociales, planes de seguridad, cultura, etc.
- Crear y/u ofrecer más y mejores servicios en los espacios de atención a las mujeres víctimas de violencia, espacios de refugio, atención médica especializada y asesoramiento psicológico y jurídico
- Apoyar a iniciativas y proyectos innovadores de organizaciones de mujeres que contribuyan a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, a fomentar su empoderamiento y a promover sus capacidades para incrementar su participación en los asuntos públicos

7.5 COMBATIR LA CORRUPCIÓN

Los actos corruptos aparecen en la conducta de las personas cuando no hay baluartes éticos en las mentes que los impidan. Los frenos a estas conductas corruptas son los valores y los principios que toda sociedad tiene que promover por una convivencia respetuosa intracomunitaria.

A menudo la estrategia de los gobiernos para actuar frente a la corrupción es de reacción, cuando tiene lugar algún caso de gran impacto mediático que crea alarma social. Este enfoque actúa sobre los efectos, y solo actúa sobre algunos corruptos, pero no sobre las causas que lo hacen posible. Esto posibilita que surjan nuevos corruptos que volverán a delinquir, porque el afán de enriquecerse sin obstáculos es consustancial al sistema de vida establecido en una sociedad donde priman los valores de la ganancia fácil. No habrá control de la corrupción si no cortamos los canales que la nutren y no se educa en la defensa de la solidaridad de los valores comunitarios, del bien común y del interés general.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Promover un compromiso con la ética personal que defienda los valores de la honestidad y respecto a las normas sociales establecidas por el Estado de derecho
- Rechazar los comportamientos personales egoístas y las expresiones que enaltecen comportamientos ilegales
- Denunciar los casos de corrupción que aparezcan en las organizaciones públicas o privadas

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Establecer y aplicar protocolos de responsabilidad personal ética para la ciudadanía, los políticos y los funcionarios de la administración, siendo firmes en su aplicación
- Establecer y aplicar protocolos que regulen el fenómeno de las puertas giratorias y medidas contra el conflicto de intereses en la defensa del interés general
- Elaborar medidas para erradicar las prácticas de clientelismo, patrimonialismo y nepotismo en las relaciones entre política, acciones mercantiles y administración pública
- Prohibir la contratación pública de prestación de servicios a empresas con indicios racionales de estar relacionadas con casos de corrupción
- Regular y poner transparencia a las aportaciones económicas a los partidos

7.6 DEFENDER LA CIUDAD FRENTE A LA GUERRA

Las guerras de las últimas décadas se han caracterizado por llevarse a cabo en centros urbanos. Pasó en Sarajevo, Grozni, Falluja, Bagdad, Gaza, Alepo o Homs. Espacios urbanos que son atacados por uno (o varios según los casos) de los bandos mientras otros buscan refugio en el entramado urbano, y que ha provocado y provoca una gran cantidad de muertes y sufrimiento entre la población civil que habita las ciudades y que se convierte en sujeto pasivo que sufre en carne propia el conflicto.

La guerra se tiene que intentar alejar de las ciudades, que no sea objetivo donde los bandos se refugian utilizando la población como rehén para protegerse de los ataques de los bandos contrarios. Esto implica que se debería planificar una política desde Naciones Unidas, con el apoyo de la comunidad internacional, para impedir que las ciudades sean espacios bélicos.

A menudo abordamos la guerra en términos estadísticos, pero detrás de cada estadística, detrás de cada titular, informe o reportaje sobre la guerra en una ciudad, hay miles de historias individuales. Estas historias personales nos pueden ayudar a humanizar las estadísticas, humanizarnos a nosotros mismos y a presionar, ciudadanos y gobiernos locales, a los organismos internacionales hacia la adopción de compromisos políticos que refuercen la protección de la población civil frente a la guerra.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Trabajar para evitar la polarización social, impulsando espacios de confluencia entre personas y grupos que representen opciones contrapuestas o antagónicas. Impulsando el respeto de los derechos como un elemento clave para la convivencia
- Formarse e impulsar la utilización de instrumentos de diálogo y mediación que permitan llegar a consensos en los conflictos
- Denunciar los medios de comunicación que difunden noticias falsas o son creadores de corrientes de opinión que sustentan la confrontación, la discriminación, la criminalización, la incitación al odio o la polarización social

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Proteger y preservar los espacios vitales (como infraestructuras, vivienda, agua potable, hospitales...) para que no puedan ser utilizados con fines bélicos
- Impulsar la participación de las organizaciones civiles en la toma de decisiones como instrumento preventivo

- Promover iniciativas de diplomacia de las ciudades en favor de la paz y la convivencia
- Participar en redes internacionales de defensa de la ciudad frente a la guerra

7.7 VIOLENCIAS INTERPERSONALES

El sufrimiento que producen estas violencias reclama urgentemente hacerles frente actuando sobre las estructuras sociales que las propician o sustentan, ya sea en el lenguaje, el arte, las religiones, las ideologías, los medios de comunicación, la ciencia, el ocio o las normas que se constituyen como símbolos legitimadores de marginaciones y exclusiones de los diferentes. Hechos que crean mentalidades que justifican y alientan las diversas formas de violencias.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Implicarse en el diseño de respuestas y soluciones en los diversos problemas o conflictos que afectan a la convivencia y a la diversidad
- Coordinar actuaciones entre todas aquellas organizaciones que trabajan con colectivos vulnerables, infancia, jóvenes, tercera edad, deporte infantil...
- Comprometerse en la utilización de las redes sociales y las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) para favorecer actitudes y valores como la empatía, la solidaridad, la comprensión, la cooperación, la justicia, la igualdad, el rechazo, para desarticular discursos que fomenten cualquier forma de violencia

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Desarrollar planes de convivencia basados en el respeto mutuo, la diversidad y la pluralidad, abordando las violencias que sufren colectivos específicos por motivos políticos, religiosos, de género, de orientación sexual, étnicos o de pertinencia a otras nacionalidades
- Establecer mecanismos para que la ciudadanía pueda denunciar en la administración cualquier clase de discriminación
- Elaborar programas y apoyar a las actividades de grupos locales en educación y sensibilización que promuevan los valores de la cultura de paz y la no-violencia

7.8 EL CRIMEN ORGANIZADO

La globalización ha comportado ventajas en la cultura, la información o la comunicación; también ha comportado desventajas impuestas por un neoliberalismo depredador de recursos, en el comercio o en las finanzas a través de paraísos fiscales. Una globalización que sin una regulación por parte de los organismos internacionales ha propiciado que las bandas y mafias que controlaban el crimen a nivel local se hayan propagado a nivel mundial en grandes redes que controlan el tráfico de drogas, de órganos, seres humanos y mujeres para la prostitución. Estos hechos se han convertido en una verdadera lacra para la mayoría de estados que tienen graves dificultades para combatirlos. Un crimen organizado que generalmente se ubica en las grandes ciudades y en aquellos barrios donde sufren más las desigualdades y la pobreza. Esto implica que tiene que haber un gran compromiso, un pacto entre la ciudadanía y los gobiernos locales, para enfrentarse a este deterioro social. Por eso hacen falta políticas valientes de lucha contra las bandas y redes que controlan el crimen organizado.

Son muchas las actuaciones delictivas de las organizaciones criminales y todas ellas muy graves, pero hay que manifestar que el narcotráfico y el tráfico de personas con fines de explotación sexual resultan especialmente dolorosas, en especial por las víctimas que lo sufren.

Qué se puede hacer desde las **organizaciones civiles locales**:

- Denunciar los mecanismos mafiosos del crimen organizado que atrapan la vida económica de los colectivos más vulnerables
- Apoyar organizaciones sociales que apoyan y trabajan con víctimas del crimen organizado

Qué se puede hacer desde la **municipalidad**:

- Potenciar la investigación policial y judicial contra la actuación del crimen organizado
- Impedir o poner muchos impedimentos a la tenencia de armas por parte de la población
- Potenciar las medidas médicas y sociales de protección a los drogodependientes y disponer de salas de consumo, donde se pueda tratar a los drogadictos para impedir la propagación de enfermedades: hepatitis y virus VIH (SIDA)



8. EN BUSCA DE LA CONVIVENCIA Y LA PAZ LOCAL

Es imprescindible poner en marcha políticas que incidan directamente sobre las causas que generan las diversas violencias que actúan en los entornos urbanos. En varias grandes vertientes:

- Una primera, que las políticas tengan por objetivo revertir las causas estructurales que generan las violencias. Unas políticas que tengan por objetivo modificar los valores que legitiman o justifican las violencias, por lo tanto, que tengan como objetivo cambiar la cultura de la violencia, aquella que pretende solucionar los conflictos con el uso de la fuerza; por aquella que busca la convivencia a través del cuidado de las necesidades de la población y la implementación de una cultura de paz.

- Una segunda es la política que implementa medidas preventivas para desactivar los posibles conflictos mediante metodologías que tengan como objetivo su carácter anticipatorio, que eviten que los conflictos acaben manifestándose de forma violenta.
- Una tercera es que hacen falta políticas de carácter paliativo, aquellas que una vez afloran ciertas violencias, tengan como objetivo tener cuidado de las víctimas.

Elaborar e implementar planes de acción local contra todo tipo de actuaciones violentas hace necesaria la participación y la implicación de las organizaciones sociales que, junto a actores profesionales, elaboren diagnósticos y agendas de acción para priorizar las medidas para hacer frente a las desigualdades que pueden desembocar en violencias.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Barrero, Ana (ed.), (2018), *Ciudades de paz*, Madrid, Aipaz
- Bauman, Zigmunt, (2008), *Confianza y temor en la Ciudad. Vivir con extranjeros*, Barcelona, Arcadia
- Bauman, Zigmunt, (2016), *Desconeguts a la porta de casa*, Barcelona, Arcàdia
- Font, Tica, (2018), "Agenda de Paz y Convivencia en los municipios", en Barrero, A. (ed.), *Ciudades de paz*, Madrid, Aipaz
- Galtung, Johan, (1995), *Investigaciones teóricas. Sociedad y culturas contemporáneas*, Madrid, Tecnos
- Galtung, Johan, (2003), *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz
- Graham, Stephen, (2010), *Cities Under Siege: The new Military Urbanism*, London, Verso
- Harvey, David, (2013), *Ciudades rebeldes*, Madrid, Akal
- Harvey, David, (2013), "El derecho a la ciudad", *New Left Review* (edició espanyola) nº 54
- Institute for Economics and Peace
- Kaufman, E. (2016), *Policing mobilities through bio-spatial proliging in New York City*, Political Geography. Elsevier Ltd.
- Lederach, John Paul, (2010), *Transformació de conflictes. Petit manual d'ús*, Barcelona, Icaria editorial
- Lefèvre, Christian, (2009), *Gouverner les métropoles*, LGDG-Dexia
- Lefebvre, Henry, (2013), *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing
- Lefebvre, Henry, (1975), *El derecho a la ciudad*, Madrid, Península
- Mesa, Manuela, (1996), "Globalización, ciudadanía, y derechos: la Ciudad multicultural", en *Papeles*, nº 25, Madrid, CIP-Fuhem
- Nájjar, Alberto, "La Guardia Nacional de México: quién es Lucia Riojas, la única legisladora que se opuso al controvertido cuerpo de seguridad", *BBC News Mundo*, 02/03/2019
- Ortega, Pere, (2018), "Mesures per combatre l'extremisme gihadista", en *És una guerra? Gihadisme i terrorisme*, Barcelona, Centre Delàs d'Estudis per la Pau
- Ortega, Pere, (2018), "Seguridad y espacio público", en Barrero, A. (ed.), *Ciudades de paz*, Madrid, Aipaz
- Ruíz, Ainhoa, (2018), "Desmilitarización del espacio urbano", en *Políticas de Seguridad para la Paz*, Barcelona, Icaria
- Salvador, Rosa, "El Mundo crece en las ciudades", *La Vanguardia*, 07/05/2017

- Sassen, Saskia, (1999), *La Ciudad global*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires
- Sassen, Saskia, (2010), *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes mediaveles a los ensamblajes globales*, Buenos Aires, Katz
- Sen, Amartya, (2007) *Identidad y violència*, Madrid, Katz
- UNDP, *Human Development Report 1996* http://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/257/hdr_1996_en_complete_nostats.pdf

INFORME Núm. 24

Exportaciones españolas de armamento 2004-2013. ¿Promueve el gobierno exportaciones ilícitas de armamento?

Tica Font, Eduardo Melero, Camino Simarro
Julio de 2014

INFORME Núm. 25

Inercia, despilfarro y engaño en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2015

Pere Ortega, Jordi Calvo Rufanges
Diciembre de 2014

INFORME Núm. 26

Fraude e improvisación en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2016

Pere Ortega, Xavier Bohigas
Octubre de 2015

INFORME Núm. 27

Exportaciones españolas de armamento 2005-2014. Alimentando conflictos en Oriente Medio

Tica Font, Eduardo Melero y Camino Simarro
Diciembre de 2015

INFORME Núm. 28

Los bancos que invierten en armas. Actualización de la financiación de armamento nuclear, de bombas de racimo y de las principales industrias militares españolas (2011-2016)

Jordi Calvo Rufanges
Junio de 2016

INFORME Núm. 29

Exportaciones españolas de armamento 2006-2015. Armas españolas utilizadas en los conflictos de Oriente Medio

Tica Font, Eduardo Melero
Noviembre de 2016

INFORME Núm. 30

Género y cultura militar

Nora Miralles Crespo
Noviembre de 2016

INFORME Núm. 31

La incorporación de la mujer en el ejército español. Opacidad, machismo y violencia

María de Lluç Bagur
Noviembre de 2016

INFORME Núm. 32

Armas europeas que alimentan conflictos. Conflictos de los que huyen los refugiados. Análisis de las exportaciones de armas desde la Unión Europea a países en conflicto o tensión con refugiados y desplazados internos 2003-2014

Jordi Calvo Rufanges, Ainhoa Ruiz Benedicto, Edgard Vega Vargas
Junio de 2017

INFORME Núm. 33

La burbuja de las armas y la industria militar en España. Los Programas Especiales de Armamento

Pere Ortega
Junio de 2017

INFORME Núm. 34

Los despropósitos del gasto militar. Análisis del presupuesto de defensa de España de 2017

Pere Ortega, Xavier Bohigas, Xavier Mojal
Junio de 2017

INFORME Núm. 35

Levantando muros. Políticas del miedo y securitización en la Unión Europea

Ainhoa Ruiz Benedicto, Pere Brunet
Septiembre de 2018

INFORME Núm. 36

Género y políticas de la inseguridad. Una mirada feminista a los impactos de la militarización de Occidente

Nora Miralles
Enero de 2019

INFORME Núm. 37

Banca Armada en España 2019

Jordi Calvo Rufanges
Marzo de 2019

Con el apoyo de:

